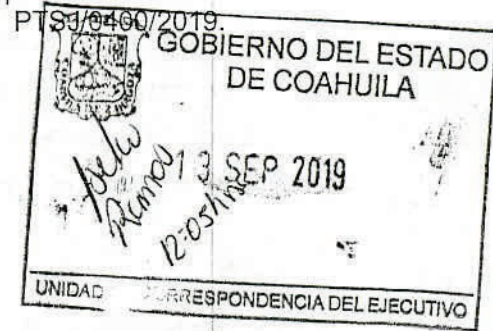




PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Saltillo, Coahuila a 11 de Septiembre de 2019.



ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA 2019
PRESENTE.



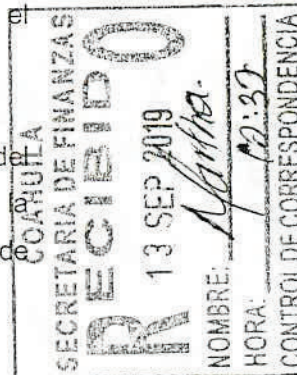
Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 142 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y 14 de la ley reglamentaria del Presupuesto de Egresos, Respetuosamente me permito remitirle, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el Ejercicio 2020, debidamente aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en el ámbito de sus competencias, el cual fue elaborado en cumplimiento al "Manual de Programación y Presupuesto", emitido por la Secretaría de Finanzas.

El "Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020" del Poder Judicial del Estado, asciende a la cantidad de \$1, 172, 600,789.63 (mil ciento setenta y dos millones seiscientos mil setecientos ochenta y nueve pesos 63/100 M.N.), presupuesto unificado en una sola glosa presupuestal denominada "Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza" y se integra de la siguiente forma.

1.- "Rediseño Institucional" que comprende la reestructuración de órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos, así como el fortalecimiento y equipamiento de los mismos, la adopción de nuevas tecnologías y el mejoramiento de procesos, el cual asciende a la cantidad de \$897, 794,812.72

2.- "Justicia Abierta" que se inserta en el marco de la rendición de cuentas y la transparencia, así como la garantía del derecho de acceso a la información pública, el cual asciende a la cantidad de \$198,034,670.91

3.- "Transformación de la Política de Comunicación al interior y exterior de la PJEZ" que tiene con ver con la prestación de servicios gratuitos a la comunidad, difusión del quehacer jurisdiccional y la cercanía con las personas a través de un esquema de difusión el cual asciende a la cantidad de \$71,350,000.00





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

4.- "Derechos Humanos e Igualdad de Género" que contempla la realización de acciones tendientes a la adopción transversal de una perspectiva de derechos humanos y, particularmente, de igualdad de género en las resoluciones judiciales, así como al interior de los órganos del Poder Judicial el cual asciende a la cantidad de \$5,421,306.00

Los integrantes del Pleno de H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, le agradecemos el destacado e invaluable apoyo institucional que ha otorgado al Poder Judicial para el eficaz desempeño de la Institución.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ATENTAMENTE

MAESTRA MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA.

c.c.p. LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. C.P. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. LIC. ADRIANA CANTÚ REY.- Oficial Mayor de Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Archivo.

PRESUPUESTO

jueves, 12 de septiembre de 2019

Ejecutor del Gasto

Dependencia: 0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Unidad Responsable: 0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Glosa: 023001000101001

Recursos Requeridos del Programa o Servicio:

Monto Total: 1,172,600,789.63

Capítulo	Nombre del Capítulo	Monto (pesos)
1000	SERVICIOS PERSONALES	830,868,552.86
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,369,037.64
3000	SERVICIOS GENERALES	164,141,647.41
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,003,689.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	46,217,862.60

PRESUPUESTO

jueves, 12 de septiembre de 2019

Detalle del Gasto del Programa o Servicio

Monto Total: **1,172,600,789.63**

Glosa Unidad Resp.	Nombre Unidad Responsable	Objeto Gasto	Tipo de Gasto	Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Monto (Pesos)
023001000101001		11301	General	0	100120- ESTATAL	286,200,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	13101	General	0	100120- ESTATAL	35,800,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	13104	General	0	100120- ESTATAL	2,300,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	13201	General	0	100120- ESTATAL	48,100,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	13202	General	0	100120- ESTATAL	46,700,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	13301	General	0	100120- ESTATAL	500,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	13404	General	0	100120- ESTATAL	68,600,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	14101	General	0	100120- ESTATAL	48,400,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	14301	General	0	100120- ESTATAL	52,900,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	15201	General	0	100120- ESTATAL	1,000,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	15202	General	0	100120- ESTATAL	900,000.00
023001000101001		15401	General	0	100120- ESTATAL	117,800,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	15901	General	0	100120- ESTATAL	95,000,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	16102	General	0	100120- ESTATAL	18,700,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	17101	General	0	100120- ESTATAL	7,968,552.86
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	21101	General	0	100120- ESTATAL	10,991,696.34
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	21201	General	0	100120- ESTATAL	2,334,121.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	21401	General	0	100120- ESTATAL	2,463,775.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	21501	General	0	100120- ESTATAL	2,160,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	21601	General	0	100120- ESTATAL	1,396,008.30
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	22104	General	0	100120- ESTATAL	5,380,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	22301	General	0	100120- ESTATAL	6,200.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	24601	General	0	100120- ESTATAL	1,396,527.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	24801	General	0	100120- ESTATAL	350,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	24901	General	0	100120- ESTATAL	1,000,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	26103	General	0	100120- ESTATAL	1,839,160.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	27101	General	0	100120- ESTATAL	495,300.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	29101	General	0	100120- ESTATAL	50,600.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	29201	General	0	100120- ESTATAL	1,368,650.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	29401	General	0	100120- ESTATAL	137,000.00

PRESUPUESTO

jueves, 12 de septiembre de 2019

023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	31101	General	0	100120- ESTATAL	19,000,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	31201	General	0	100120- ESTATAL	33,400.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	31301	General	0	100120- ESTATAL	4,200,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	31401	General	0	100120- ESTATAL	7,611,088.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	31501	General	0	100120- ESTATAL	56,852.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	31602	General	0	100120- ESTATAL	400,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	31701	General	0	100120- ESTATAL	204,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	31801	General	0	100120- ESTATAL	2,660,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	32201	General	0	100120- ESTATAL	27,172,672.58
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	32302	General	0	100120- ESTATAL	8,500,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	32501	General	0	100120- ESTATAL	500,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	33103	General	0	100120- ESTATAL	3,161,240.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	33301	General	0	100120- ESTATAL	8,331,728.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	33401	General	0	100120- ESTATAL	890,500.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	33901	General	0	100120- ESTATAL	370,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	34101	General	0	100120- ESTATAL	400,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	34501	General	0	100120- ESTATAL	25,140,297.89
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	34701	General	0	100120- ESTATAL	100,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	35101	General	0	100120- ESTATAL	27,077,243.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	35201	General	0	100120- ESTATAL	2,000,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	35301	General	0	100120- ESTATAL	700,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	35501	General	0	100120- ESTATAL	574,200.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	35801	General	0	100120- ESTATAL	100,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	35901	General	0	100120- ESTATAL	200,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	37104	General	0	100120- ESTATAL	1,100,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	37204	General	0	100120- ESTATAL	4,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	37504	General	0	100120- ESTATAL	4,000,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	38201	General	0	100120- ESTATAL	4,200,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	39202	General	0	100120- ESTATAL	260,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	39801	General	0	100120- ESTATAL	15,194,425.94
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	45101	General	0	100120- ESTATAL	100,003,689.12
		51101	General	0	100120- ESTATAL	4,378,047.72

PRESUPUESTO

jueves, 12 de septiembre de 2019

023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	51501	General	0	100120- ESTATAL	9,658,535.60
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	51901	General	0	100120- ESTATAL	50,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	52101	General	0	100120- ESTATAL	5,133,174.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	52301	General	0	100120- ESTATAL	3,500,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	54104	General	0	100120- ESTATAL	2,383,800.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	56401	General	0	100120- ESTATAL	4,000,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	56501	General	0	100120- ESTATAL	1,151,920.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	56902	General	0	100120- ESTATAL	3,726,000.00
023001000101001	0201 PODER JUDICIAL DEL ESTADO	59701	General	0	100120- ESTATAL	12,236,385.28



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020



PRESENTACIÓN

En el Estado Mexicano se reconoce desde el más alto ordenamiento legal del país¹ el derecho de todas las personas a acceder a la justicia y, para garantizar su goce y ejercicio, el propio Estado deberá impartir justicia a través de tribunales y juzgados al frente de los cuales estarán juzgadores cuyo desempeño deberá ser independiente e imparcial.

En ese marco, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CPECZ) determina que la justicia se administra por el Estado a través de la función jurisdiccional ejercida por Magistrados y Jueces integrantes del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes habrán de resolver conforme a derecho, dentro de los plazos y términos que fijan las leyes y de manera pronta, completa e imparcial, las controversias y conflictos que sean sometidos a su conocimiento en los casos y procedimientos que las normas jurídicas determinen.

Asimismo precisa la CPECZ que la impartición de justicia será pública, gratuita, pronta y expedita y estará sujeta a la observancia de los principios de transparencia judicial, dirección e impulso del proceso por parte de las y los jueces, la igualdad entre las partes, el derecho a la audiencia previa, el derecho a obtener una resolución fundada y motivada que ponga fin al proceso, el debido procedimiento con formalidades esenciales, la plena y efectiva ejecución de las resoluciones judiciales y el derecho a un recurso sencillo que, en su caso, repare de manera rápida y eficaz las violaciones durante el proceso.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la que en adelante CPEUM.



En congruencia con lo anterior, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza determina sobre la estructura organizacional del Poder Judicial y precisa sobre la competencia y las atribuciones que corresponde ejercer a cada uno de los órganos que lo integran.

En suma, aquellas disposiciones constitucionales y legales, conforme al sistema de división del poder público, asignan en forma clara y precisa la función jurisdiccional al Poder Judicial del Estado el cual, como poder constituido, gobierna en unión de los Poderes Ejecutivo y Legislativo para garantizar a las personas bienestar y desarrollo humano, social y económico.

Ciertamente, el ejercicio de la función judicial trasciende el ámbito meramente individual que atañe a las partes en conflicto para impactar en los ámbitos social y económico, puesto que las resoluciones judiciales propician sistemas jurídicos confiables e impulsan la consolidación del Estado de Derecho y la atracción de inversiones, entre otras cosas.

Efectivamente, instituciones internacionales como el Banco Mundial estiman que garantizar con efectividad el acceso a la justicia es elemento clave para el desarrollo de los países puesto que “[...] las empresas buscan sistemas que ofrezcan ventajas en términos de costos, tiempo y eficiencia [...]” por tanto, los sistemas de justicia deben otorgar respuestas eficaces de forma ágil y económica; garantizar el acceso equitativo; actuar transparentemente y proteger en forma efectiva los derechos humanos de todas las personas.

También, organizaciones de la sociedad civil o instituciones académicas efectúan estudios y evaluaciones sobre el desempeño de los Poderes Judiciales; tal es el caso por ejemplo del Informe *Doing Business en México*, que analiza diversos indicadores que permiten a inversionistas ponderar sobre la conveniencia de abrir o no negociaciones o establecimientos en determinados lugares. En ese estudio, el Poder Judicial de Coahuila se coloca en la sexta posición a nivel nacional en el Índice de calidad de los procesos judiciales.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Otro estudio que analiza tal desempeño es el efectuado por México Evalúa² que, en unión con el Centro de Análisis de Políticas Públicas, en su informe *Hallazgos 2017: Seguimiento y evaluación de la operación del sistema de justicia penal en México*³, señala que el Sistema de Justicia de Coahuila de Zaragoza se coloca en la décima posición –avanzando con ello ocho posiciones pues en el estudio anterior se le ubicó en el lugar 18-. En lo referente a casos resueltos posiciona a este sistema penal en el sexto lugar; en el diferimiento de audiencias reporta 9%, muy por debajo de la media nacional que es de 21% -Baja California, Guanajuato y Nuevo León, pioneros en la implementación del Sistema Penal en el país, se ubican por encima de la media nacional-; en cuanto a efectividad, el estudio divide a los sistemas penales del país en cuatro cuadrantes y al sistema de Coahuila, junto con los sistemas de Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro, lo coloca en el primer cuadrante que es de alta capacidad instalada con operación del sistema tendiente a la efectividad; en lo referente a transparencia, nuestro sistema se posiciona dentro de los primeros cuatro lugares al cumplir al 100% en la atención y respuesta a solicitudes de acceso a la información.

*[...] De hecho, los análisis de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sugiere que los países donde hay mayor confianza en las instituciones judiciales tienden a mostrar mejores niveles de rendición de cuentas gubernamental”.*³

Como puede apreciarse, la efectividad del quehacer jurisdiccional es esencial para la gobernabilidad democrática, el desarrollo social y el crecimiento económico.

De igual forma, en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 se determina que “[...] Mejorar el acceso a la justicia es crítico para que los beneficios del crecimiento económico nos alcancen a todos. Pero más allá de las implicaciones económicas, el acceso a la justicia y el estado de derecho son clave para una sociedad más justa y equitativa”.⁴

² <https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2018/08/Hallazgos2017.pdf>

³ Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, disponible en [http://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED2017-](http://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED2017-2023/Plan_Estatal_Desarrollo_baja.pdf)

⁴ *Ídem* p. 49.



Así, los poderes judiciales han dejado de ser meros aplicadores de las leyes; son ahora actores de innovación y transformación social y económica. De todo ello se desprende la importancia de contar con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para garantizar a las personas el acceso efectivo a la justicia.

En ese marco, es importante dimensionar bajo aquellas consideraciones sobre las cargas de trabajo que atienden los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial. Así, en el año de 2018 estos tramitaron 179,943 asuntos; de ellos, 176,290 corresponden a primera instancia y 3,653 a segunda instancia.

Las materias familiar y mercantil concentraron el año pasado la mayor cantidad de asuntos atendidos: 37% y 35% respectivamente, le siguió la materia civil que en ese año atendió 21% del total de la carga en los juzgados y la penal representó 7% de la misma.

Esta cantidad de asuntos que se tramitan en el Poder Judicial tiene un importante impacto social: Si se considera que en todo juicio hay dos partes: Una que demanda (parte actora) y otra que es demandada y si se tiene una carga de trabajo global de 179,943 asuntos, entonces hay al menos 359,886 personas tramitando un juicio -dos por cada uno de esos procedimientos- y, si a cada parte que interviene en un juicio de manera conservadora se añade a tres personas más que integran su familia o son socios mercantiles, suma 1.4 millones de personas que están de alguna manera involucradas en los asuntos judiciales que se tramitan; esta cantidad representa aproximadamente la mitad de la población del Estado y a ellas directamente impactarán las decisiones judiciales.

De ahí la importancia del quehacer jurisdiccional en el ámbito de lo social, pues aquellas resoluciones trascienden a lo máspreciado que tiene una persona, su libertad o que atañen al resarcimiento a las víctimas de un delito o que tienen que ver con decidir sobre el patrimonio de las personas o intervenir en la dinámica familiar al determinar por ejemplo, si será la madre o el padre quien conservará la guarda y custodia de sus hijas e hijos o, incluso ordenar la pérdida de la patria potestad.



Además, “[...] el acceso a la justicia hace crecer la confianza entre los ciudadanos y en las instituciones y se crean protecciones contra las transgresiones a los derechos de las personas”.⁵

Aunado a lo anterior, otro importante dato tiene que ver con la atención de aquella carga de trabajo, pues fue desahogado en 2018 el 43% y esa labor estuvo a cargo de solo 82 juezas y jueces.

Lo anterior solo será factible cristalizarlo mediante la aplicación de recursos presupuestales con base en una política administrativa orientada por los principios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, equilibrio presupuestal y rendición de cuentas, con una perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género y de no discriminación, cuya planeación se contiene en este **PROYECTO DE PRESUPUESTO**, en el cual se determinan los programas y subprogramas que habrán de ponerse en marcha de manera que prevé sobre la provisión y de los recursos financieros que requiere el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2020.

Es importante señalar que durante 2019 el ejercicio del presupuesto se ha realizado bajo esquemas de austeridad, ahorro y economía mediante la puesta en marcha de programas como el de Oficina Verde (que ha posibilitado el ahorro de una importante cantidad de recursos destinados al pago del servicio de electricidad; la campaña de ahorro a partir de la cual se implementaron acciones de reducción de gastos en gasolina, electricidad y agua; se repararon instalaciones sanitarias para evitar desperdicio del agua y la instalación de fotoceldas solares, entre otras acciones.

En ese esquema, este proyecto de presupuesto de egresos para el Poder Judicial del Estado correspondiente al ejercicio fiscal de **2020** se precisa sobre los recursos que se requieren para el adecuado funcionamiento del Poder Judicial. Recursos que, en un marco de austeridad recomendado por la Legislatura estatal, le permitirán atender la operación de la totalidad de los órganos que lo integran, es decir, el presupuesto mínimo irreducible de suficiencia presupuestal indispensable para la administración de justicia.

⁵ Ídem p. 49



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Así, este proyecto contempla un programa denominado **"Garantizar a todas las personas el acceso a la justicia completa e imparcial"**, toda vez que cumplir con dicha obligación se constituye en piedra angular del quehacer judicial, esto es, en razón y esencia de su operación y coloca a las personas en el centro de atención prioritaria.

Ese programa, siguiendo los cuatro ejes rectores del Plan Integral de Desarrollo y Fortalecimiento del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza 2016-2020, para su implementación, se compone a su vez de cuatro subprogramas:

1. El primero denominado **"Rediseño Institucional."** que tiene que ver con la operación de la estructura organizacional del Poder Judicial y el desarrollo de las tareas propias que le están encomendadas; así comprende esquemas de organización y distribución del trabajo, las acciones para fortalecer la independencia de los órganos jurisdiccionales, así como para aumentar y evaluar la efectividad del desempeño judicial, focalizar la atención de personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad y agilizar los procedimientos judiciales, entre otras cosas.
2. El segundo subprograma es el de **"Justicia Abierta"**, y se inserta en el esquema de rendición de cuentas que refiere acciones que garanticen la transparencia en el desarrollo de las tareas jurisdiccionales, así como en el manejo de los recursos que se destinan a la implementación de las mismas. Por tanto, plantea acciones relativas a transparencia, honestidad, efectividad y responsabilidad en el servicio público judicial.
3. El tercer subprograma identificado como **"Transformación de la Política de Comunicación al interior y exterior del PJECZ"** se sustenta en una premisa fundamental: el Poder Judicial debe generar y difundir información clara, precisa, dinámica y sencilla capaz de satisfacer la necesidad de conocimiento de la sociedad que hoy demanda de un poder judicial confiable y cercano. Por ello, este subprograma refiere acciones tales como la elaboración, edición y difusión de los boletines judiciales que señala la ley, la difusión de los servicios que presta el Poder Judicial y aquellas tendencias a acercarle a las personas.
4. Por último, el cuarto subprograma es el de **"Derechos Humanos e Igualdad de Género"** que parte de la obligación constitucional que tiene cualesquier instancia pública en nuestro país de respetar y garantizar los derechos humanos y, en el caso particular del Poder Judicial de adoptar y desarrollar acciones institucionales teniendo a las personas como centro y eje de las mismas. Así por



ejemplo, las y los juzgadores están llamados a desarrollar en sus resoluciones la doctrina de los derechos humanos y del sistema de principios constitucionales.

En suma, y en el marco del proyecto contenido en este documento, estos subprogramas contienen en conjunto 28 proyectos que permitirán lograr los objetivos y metas de la Institución.

I. PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

En el marco constitucional de división de los poderes públicos en las entidades federativas, prevista en el artículo 116 de la CPEUM, así como en los artículos 3o y 28 de la CPEZ, el Poder Judicial del Estado, al igual que los Poderes Ejecutivo y Legislativo, integran al Gobierno Estatal en el cual, a cada uno de ellos, corresponde ejercer formalmente las funciones jurisdiccional, administrativa y legislativa, respectivamente. En consecuencia, el Poder Judicial tiene como responsabilidad esencial impartir justicia y evitar que los particulares lo hagan por sí mismos y, por ende, garantizarles el derecho de acceder a la justicia. De ahí la plena justificación de contar con los recursos presupuestales suficientes que le posibiliten cumplir con tal obligación.

De ello que las disposiciones legales prevean la elaboración, integración y aprobación anual de un presupuesto de egresos que, a partir de la asignación de recursos, defina aquellos que podrán ser erogados por cada poder público y, en un esquema de planeación presupuestal se precisa de la elaboración previa de un proyecto de presupuesto de egresos que, una vez analizado y aprobado habrá de integrarse a la iniciativa que será sometida al Poder Legislativo para su aprobación en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Efectivamente, la CPEZ en su artículo 152 establece el procedimiento a seguir para la elaboración de la iniciativa del presupuesto de egresos del Estado –que integra, entre otros, a los tres poderes públicos- y consagra en lo particular la autonomía presupuestal del Poder Judicial en los siguientes términos: *“El Tribunal Superior de Justicia, por conducto de su Presidente, propondrá ante el Ejecutivo el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Judicial, para que, si lo encuentra adecuado a los recursos financieros disponibles, lo haga llegar*



ante el Congreso del Estado. Los recursos que se asignen para satisfacer el presupuesto aprobado, serán administrados directamente por el Poder Judicial”.

Asimismo, el presente proyecto de presupuesto fue elaborado considerando lo dispuesto por los artículos 1o, 4o, 6o, 7o, 8o, 14 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en base al Manual de programación y presupuesto emitido por la Secretaría de Finanzas; su estructura es producto de la revisión y el análisis de las necesidades de los diversos órganos que integran al Poder Judicial del Estado, sus programas y subprogramas alineados al Plan Integral de Desarrollo y Fortalecimiento del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2016-2020, estimando las consideraciones que, en lo conducente se prevén en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, y hoy, al igual que años anteriores, se realizó bajo los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y calidad que deben normar la prestación del servicio público de impartición de justicia.

Bajo esa óptica, programa y subprogramas, en su conjunto, definen objetivos generales, específicos y acciones que abonan, cada uno de ellos, a la consecución de la función jurisdiccional encomendada a esta institución, a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos que están distribuidos geográficamente en los ocho Distritos Judiciales en que se divide la geografía estatal: Acuña, Monclova, Parras de la Fuente, Río Grande, Sabinas, San Pedro de las Colonias, Saltillo y Torreón, a efecto de atender a la población de los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La fuente de los ingresos y egresos de este poder son ordinarios por un monto **\$1,172,600,789.63**, los cuales son recursos no etiquetados que se proveerán directamente de las asignaciones que reciba por parte de Secretaría de Finanzas; de conformidad al acuerdo por el que se emite la clasificación funcional del gasto, agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros a nivel de finalidad, función y subfunción:

- 1 Gobierno
- 1.2 Justicia



1.2.1 Impartición de Justicia

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$1,172,600,789.63
Gobierno	\$1,172,600,789.63
Justicia	\$1,172,600,789.63
Impartición de Justicia	\$1,172,600,789.63

En lo referente a la finalidad de gobierno este comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como el ejercicio de las funciones administrativa, legislativa y judicial encomendadas, formalmente, a cada uno de los poderes públicos que integran al gobierno de un Estado, a fin de garantizar a las personas el goce y ejercicio de sus derechos fundamentales en un Estado Constitucional de Derecho.

En ese esquema, en lo referente a la justicia, por un lado, se tiene la procuración de justicia que actualmente se encomienda en el Estado, a un organismo constitucionalmente autónomo denominado Fiscalía General del Estado a la que corresponde la persecución e investigación de los delitos y, por otro lado, se tiene el ámbito propio de la administración e impartición de justicia encomendadas al Poder Judicial del Estado; de lo anterior, es clara la diferencia entre las competencias que corresponden a cada una de aquellas instancias. Por último, la subfunción de impartición de justicia que comprende las acciones que desarrolla el Poder Judicial en aras de resolver las controversias que se suscitan en materias tales como la penal, civil, familiar o mercantil y, para lo cual se requiere de infraestructura y equipamientos específico a partir de la constitución y operación de tribunales y juzgados, así como de otros órganos no jurisdiccionales y administrativos.

Asimismo, también se muestra la estructura básica traducida en la clasificación administrativa, aplicada a los tres órdenes de gobierno para clasificar a los entes de su ámbito institucional, y a partir de éste se aplican las subclasificaciones de acuerdo a la estructura organizacional:



- 2.0.0.0.0** SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
- 2.1.0.0.0** SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
- 2.1.1.0.0** GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL
 - 2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal
 - 2.1.1.1.3 Poder Judicial

En cuanto a las subclasificaciones de este Poder, se integran **128** unidades y departamentos.

Unidades Jurisdiccionales

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	CLAVE DISTRITO JUDICIAL	DISTRITO JUDICIAL	CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPIO	CLAVE UNIDAD	CLAVE DEPARTAMENTO	SEDE	CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPIO	UNIDAD
05	DACU00	ACUÑA	02	DACU02	DACU02-01	ACUÑA	02	JUZGADO FAMILIAR, ACUÑA
05	DACU00	ACUÑA	02	DACU03	DACU03-01	ACUÑA	02	JUZGADO CIVIL, ACUÑA
05	DACU00	ACUÑA	02	DACU04	DACU04-01	ACUÑA	02	JUZGADO FAMILIAR, ACUÑA
05	DACU00	ACUÑA	02	DACU06	DACU06-01	ACUÑA	02	JUZGADO PENAL Y ACUSATORIO ORAL, ACUÑA
05	DMON00	MONCLOVA	018	DMON07	DMON07-01	MONCLOVA	018	TERCER TRIBUNAL DISTRITAL
05	DMON00	MONCLOVA	018	DMON08	DMON08-01	MONCLOVA	018	JUZGADO PRIMERO CIVIL, MONCLOVA
05	DMON00	MONCLOVA	018	DMON09	DMON09-01	MONCLOVA	018	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, MONCLOVA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

05	DMON00	MONCLOVA	018	DMON10	DMON10-01	MONCLOVA	018	JUZGADO TERCERO CIVIL, MONCLOVA
05	DMON00	MONCLOVA	018	DMON11	DMON11-01	MONCLOVA	018	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, MONCLOVA
05	DMON00	MONCLOVA	018	DMON12	DMON12-01	MONCLOVA	018	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, MONCLOVA
05	DMON00	MONCLOVA	018	DMON14	DMON14-01	MONCLOVA	018	JUZGADO PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL, FRONTERA
05	DMON00	MONCLOVA	018	DMON16	DMON16-01	MONCLOVA	018	JUZGADO TERCERO FAMILIAR, MONCLOVA
05	DMON00	MONCLOVA	018	DMON17	DMON17-01	MONCLOVA	018	JUZGADO CUARTO FAMILIAR, MONCLOVA
05	DPAR00	PARRAS	024	DPAR02	DPAR02-01	PARRAS	024	JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE PARRAS
05	DPAR00	PARRAS	024	DPAR03	DPAR03-01	PARRAS	024	JUZGADO FAMILIAR, PARRAS
05	DRGR00	RIO GRANDE	025	DRGR07	DRGR07-01	PIEDRAS NEGRAS	025	CUARTO TRIBUNAL DISTRICTAL
05	DRGR00	RIO GRANDE	025	DRGR08	DRGR08-01	PIEDRAS NEGRAS	025	JUZGADO PRIMERO CIVIL, PIEDRAS NEGRAS
05	DRGR00	RIO GRANDE	025	DRGR09	DRGR09-01	PIEDRAS NEGRAS	025	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, PIEDRAS NEGRAS
05	DRGR00	RIO GRANDE	025	DRGR10	DRGR10-01	PIEDRAS NEGRAS	025	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, PIEDRAS NEGRAS
05	DRGR00	RIO GRANDE	025	DRGR11	DRGR11-01	PIEDRAS NEGRAS	025	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, PIEDRAS NEGRAS
05	DRGR00	RIO GRANDE	025	DRGR13	DRGR13-01	PIEDRAS NEGRAS	025	JUZGADO SEGUNDO PENAL, PIEDRAS NEGRAS
05	DRGR00	RIO GRANDE	025	DRGR14	DRGR14-01	PIEDRAS NEGRAS	025	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, PIEDRAS NEGRAS
05	DRGR00	RIO GRANDE	025	DRGR15	DRGR15-01	PIEDRAS NEGRAS	025	JUZGADO FAMILIAR, PIEDRAS NEGRAS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

05	DSAB00	SABINAS	028	DSAB03	DSAB03-01	SABINAS	028	SABINAS	028	JUZGADO CIVIL, SABINAS
05	DSAB00	SABINAS	028	DSAB04	DSAB04-01	SABINAS	028	SABINAS	028	JUZGADO FAMILIAR, SABINAS
05	DSAB00	SABINAS	028	DSAB06	DSAB06-01	SABINAS	028	SABINAS	028	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, SABINAS
05	DSAB00	SABINAS	028	DSAB07	DSAB07-01	SABINAS	028	SABINAS	028	JUZGADO SEXTO AUXILIAR, SABINAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL11	DSAL11-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL12	DSAL12-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL13	DSAL13-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	SALA CIVIL Y FAMILIAR
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL14	DSAL14-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	SALA PENAL
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL15	DSAL15-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	TRIBUNAL DE APELACIÓN ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADOLESCENTES
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL16	DSAL16-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL17	DSAL17-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	PRIMER TRIBUNAL DISTRITAL
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL18	DSAL18-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	JUZGADO PRIMERO CIVIL, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL19	DSAL19-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL20	DSAL20-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	JUZGADO TERCERO CIVIL, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL21	DSAL21-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	JUZGADO CUARTO CIVIL, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL22	DSAL22-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	JUZGADO PRIMERO MERCANTIL, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL23	DSAL23-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL24	DSAL24-01	SALTILLO	030	SALTILLO	030	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, SALTILLO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL25	DSAL25-01	SALTILLO	030	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL26	DSAL26-01	SALTILLO	030	JUZGADO TERCERO FAMILIAR, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL27	DSAL27-01	SALTILLO	030	JUZGADO PRIMERO LETRADO CIVIL, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL28	DSAL28-01	SALTILLO	030	JUZGADO SEGUNDO LETRADO CIVIL, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL29	DSAL29-01	SALTILLO	030	JUZGADO PRIMERO PENAL, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL31	DSAL31-01	SALTILLO	030	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL34	DSAL34-01	SALTILLO	030	JUZGADO TERCERO MERCANTIL, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL35	DSAL35-01	SALTILLO	030	JUZGADO AUXILIAR SEGUNDO FAMILIAR, SE CONVIERTE EN JUZGADO QUINTO FAMILIAR, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL43	DSAL43-01	SALTILLO	030	JUZGADO SEXTO FAMILIAR, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL46	DSAL46	SALTILLO	030	JUZGADO CUARTO FAMILIAR, SALTILLO
05	DSPC00	SAN PEDRO	033	DSPC02	DSPC02-01	SAN PEDRO	033	JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR ,SAN PEDRO
05	DSPC00	SAN PEDRO	033	DSPC03	DSPC03-01	SAN PEDRO	033	JUZGADO FAMILIAR, SAN PEDRO
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR07	DTOR07-01	TORREON	035	SALA REGIONAL, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR08	DTOR08-01	TORREON	035	SEGUNDO TRIBUNAL DISTRICTAL , TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR09	DTOR09-01	TORREON	035	JUZGADO PRIMERO CIVIL, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR10	DTOR10-01	TORREON	035	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, TORREÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR11	DTOR11-01	TORREON	035	JUZGADO TERCERO CIVIL, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR12	DTOR12-01	TORREON	035	JUZGADO CUARTO CIVIL, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR13	DTOR13-01	TORREON	035	JUZGADO PRIMERO MERCANTIL, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR14	DTOR14-01	TORREON	035	JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR15	DTOR15-01	TORREON	035	JUZGADO TERCERO MERCANTIL, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR16	DTOR16-01	TORREON	035	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR17	DTOR17-01	TORREON	035	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR18	DTOR18-01	TORREON	035	JUZGADO TERCERO FAMILIAR, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR19	DTOR19-01	TORREON	035	JUZGADO SEGUNDO LETRADO CIVIL, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR20	DTOR20-01	TORREON	035	JUZGADO QUINTO FAMILIAR, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR21	DTOR21-01	TORREON	035	JUZGADO LETRADO, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR23	DTOR23-01	TORREON	035	JUZGADO CUARTO PENAL, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR24	DTOR24-01	TORREON	035	JUZGADO QUINTO PENAL, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR25	DTOR25-01	TORREON	035	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR28	DTOR28-01	TORREON	035	JUZGADO CUARTO FAMILIAR, TORREÓN



Unidades Administrativas

CLASIFICACIÓN GEOGRAFICA	CLAVE DISTRITO JUDICIAL	DISTRITO JUDICIAL	CLASIFICACIÓN GEOGRAFICA MUNICIPIO	CLAVE UNIDAD	CLAVE DEPARTAMENTO	SEDE	CLASIFICACIÓN GEOGRAFICA MUNICIPIO	UNIDAD
05	DMON00	MONCLOVA	018	DMON03	DMON03-01	MONCLOVA	018	OFICIALÍA DE PARTES, MONCLOVA
05	DRGR00	RIO GRANDE	025	DRGR04	DRGR04-01	PIEDRAS NEGRAS	025	OFICIALÍA DE PARTES, PIEDRAS NEGRAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL01	DSAL01-01	SALTILLO	030	CONSEJO DE LA JUDICATURA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL02	DSAL02-01	SALTILLO	030	OFICIALÍA DE PARTES, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL03	DSAL03-01	SALTILLO	030	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL04	DSAL04-01	SALTILLO	030	VISITADURÍA JUDICIAL GENERAL
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL05	DSAL05-01	SALTILLO	030	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL05	DSAL05-02	MONCLOVA	018	ARCHIVO DISTRITAL, MONCLOVA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL05	DSAL05-03	SABINAS	028	ARCHIVO DISTRITAL, SABINAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL05	DSAL05-04	PIEDRAS NEGRAS	025	ARCHIVO DISTRITAL, PIEDRAS NEGRAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL05	DSAL05-05	ACUÑA	02	ARCHIVO DISTRITAL, ACUÑA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL05	DSAL05-06	TORREON	035	ARCHIVO REGIONAL, TORREÓN
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL06	DSAL06-01	SALTILLO	030	SECRETARÍA TÉCNICA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL07	DSAL07-01	SALTILLO	030	CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL07	DSAL07-02	MONCLOVA	018	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, MONCLOVA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL07	DSAL07-03	TORREON	035	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, TORREÓN
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL07	DSAL07-04	PIEDRAS NEGRAS	025	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, PIEDRAS NEGRAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL07	DSAL07-05	SABINAS	028	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, SABINAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL07	DSAL07-06	PARRAS	024	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, PARRAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL07	DSAL07-07	SAN PEDRO	033	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, SAN PEDRO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL07	DSAL07-08	SALTILLO	030	CASA DE CONVIVENCIA SUPERVISADA, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL07	DSAL07-09	TORREON	035	CASA DE CONVIVENCIA SUPERVISADA, TORREÓN
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL08	DSAL08-01	SALTILLO	030	CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL08	DSAL08-02	MONCLOVA	018	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, MONCLOVA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL08	DSAL08-03	PIEDRAS NEGRAS	025	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, PIEDRAS NEGRAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL08	DSAL08-05	ACUÑA	02	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, ACUÑA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL08	DSAL08-06	SAN PEDRO	033	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, SAN PEDRO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL08	DSAL08-07	SABINAS	028	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, SABINAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL08	DSAL08-04	TORREON	035	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, TORREÓN
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL09	DSAL09-01	SALTILLO	030	INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL09	DSAL09-02	MONCLOVA	018	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DEFENSORIA PÚBLICA, MONCLOVA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL09	DSAL09-03	SABINAS	028	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA, SABINAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL09	DSAL09-04	PIEDRAS NEGRAS	025	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA, PIEDRAS NEGRAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL09	DSAL09-05	ACUÑA	02	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA DEFENSORIA PÚBLICA, ACUÑA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL09	DSAL09-06	TORREON	035	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA, TORREON
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL09	DSAL09-07	SAN PEDRO	033	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA, SAN PEDRO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL09	DSAL09-08	PARRAS	024	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA, PARRAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL10	DSAL10-01	SALTILLO	030	CENTRAL DE ACTUARIOS, SALTILLO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-01	SALTILLO	030	OFICIALÍA MAYOR
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-02	SALTILLO	030	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-03	SALTILLO	030	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-04	SALTILLO	030	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-05	SALTILLO	030	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-06	SALTILLO	030	UNIDAD JURÍDICA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-07	SALTILLO	030	DIRECCIÓN DE NÓMINAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-08	SALTILLO	030	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-09	TORREON	035	UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL, TORREÓN
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-10	MONCLOVA	018	UNIDAD ADMINISTRATIVA DISTRICTAL DE LA OFICIALÍA MAYOR, MONCLOVA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-11	PIEDRAS NEGRAS	025	UNIDAD ADMINISTRATIVA DISTRICTAL DE LA OFICIALÍA MAYOR, PIEDRAS NEGRAS
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-12	SALTILLO	030	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-13	SALTILLO	030	VIGILANCIA E INTENDENCIA, SALTILLO
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL32	DSAL32-14	SALTILLO	030	UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE JUSTICIA CIVIL
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL33	DSAL33-01	SALTILLO	030	AUDITORÍA INTERNA
05	DSAL00	SALTILLO	030	DSAL42	DSAL42-01	SALTILLO	030	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR01	DTOR01-01	TORREON	035	OFICIALÍA DE PARTES, TORREÓN
05	DTOR00	TORREÓN	035	DTOR06	DTOR06-01	TORREON	035	CENTRAL DE ACTUARIOS, TORREÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

05	FM	SALTILLO	030	FM	FM	SALTILLO	030	FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
05	FP	SALTILLO	030	FP	FP	SALTILLO	030	FONDO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS PARA MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	1,172,600,789.63
SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,172,600,789.63
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	1,172,600,789.63
GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	1,172,600,789.63
Poder Judicial	1,172,600,789.63
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, SALTILLO	7,910,000.00
AUDITORIA INTERNA CENTRAL DE ACTUARIOS, SALTILLO	6,752,380.00
	9,715,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

CENTRAL DE ACTUARIOS, TORREÓN	7,160,000.00
CENTRO DE EVALUACION PSICOSOCIAL, SALTILLO	14,780,000.00
CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS, SALTILLO	14,790,000.00
CONSEJO DE LA JUDICATURA	8,192,000.00
CUARTO TRIBUNAL DISTRITAL, PIEDRAS NEGRAS	6,760,000.00
Fondo de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces PJEC	100,003,689.12
INSTITUTO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL, SALTILLO	11,290,000.00
INSTITUTO ESTATAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA, SALTILLO	56,560,000.00
JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE PARRAS	8,245,000.00
JUZGADO CIVIL, ACUÑA	6,775,000.00
JUZGADO CIVIL, SABINAS	10,675,000.00
JUZGADO CIVIL, SAN PEDRO	9,744,140.00
JUZGADO CUARTO CIVIL, SALTILLO	9,100,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

JUZGADO CUARTO CIVIL, TORREON	9,463,500.00
JUZGADO CUARTO FAMILIAR, MONCLOVA	7,525,000.00
JUZGADO CUARTO FAMILIAR, SALTILLO	12,967,000.00
JUZGADO CUARTO FAMILIAR, TORREON	9,726,000.00
JUZGADO CUARTO MERCANTIL, TORREÓN	7,151,000.00
JUZGADO CUARTO PENAL, TORREON	10,047,500.00
JUZGADO FAMILIAR, ACUÑA	9,660,000.01
JUZGADO FAMILIAR, ACUÑA	8,255,000.00
JUZGADO FAMILIAR, PARRAS	7,495,000.00
JUZGADO FAMILIAR, PIEDRAS NEGRAS	4,195,000.00
JUZGADO FAMILIAR, PIEDRAS NEGRAS	5,225,000.00
JUZGADO FAMILIAR, SABINAS	10,475,000.00
JUZGADO FAMILIAR, SAN PEDRO	7,139,800.00
JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, ACUÑA	7,491,696.34
JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, PIEDRAS NEGRAS	5,940,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, SABINAS	8,310,000.00
JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, SALTILLO	17,910,000.00
JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, TORREON	13,330,731.53
JUZGADO PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL, FRONTERA	6,940,000.00
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE MONCLOVA	6,145,000.00
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PIEDRAS NEGRAS	8,495,000.00
JUZGADO PRIMERO CIVIL, SALTILLO	9,275,000.00
JUZGADO PRIMERO CIVIL, TORREON	8,962,500.00
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, MONCLOVA	7,845,000.00
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, SALTILLO	9,875,000.00
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, TORREON	9,096,329.00
JUZGADO PRIMERO LETRADO CIVIL, SALTILLO	9,784,760.00
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL, SALTILLO	9,165,000.00
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL, TORREON	10,536,500.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

JUZGADO PRIMERO PENAL, SALTILLO	8,879,500.00
JUZGADO QUINTO FAMILIAR, SALTILLO	7,151,000.00
JUZGADO QUINTO FAMILIAR, TORREÓN	1,200,000.00
JUZGADO QUINTO PENAL, TORREON	8,717,500.00
JUZGADO SEGUNDO CIVIL, MONCLOVA	6,345,000.00
JUZGADO SEGUNDO CIVIL, PIEDRAS NEGRAS	8,075,000.00
JUZGADO SEGUNDO CIVIL, SALTILLO	9,300,000.00
JUZGADO SEGUNDO CIVIL, TORREON	10,060,000.00
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, MONCLOVA	8,475,000.00
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, PIEDRAS NEGRAS	9,425,000.00
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, SALTILLO	9,895,000.00
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, TORREON	8,810,000.00
JUZGADO SEGUNDO LETRADO CIVIL, SALTILLO	9,804,760.00
JUZGADO SEGUNDO LETRADO CIVIL, TORREON	9,700,000.00
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, SALTILLO	8,400,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, TORREON	9,131,500.00
JUZGADO SEGUNDO PENAL, PIEDRAS NEGRAS	9,875,000.00
JUZGADO SEXTO AUXILIAR, SABINAS	8,030,000.00
JUZGADO SEXTO FAMILIAR, SALTILLO	7,151,000.00
JUZGADO TERCERO CIVIL, MONCLOVA	7,645,000.00
JUZGADO TERCERO CIVIL, SALTILLO	9,800,000.00
JUZGADO TERCERO CIVIL, TORREON	9,760,000.00
JUZGADO TERCERO FAMILIAR, MONCLOVA	7,425,000.00
JUZGADO TERCERO FAMILIAR, SALTILLO	9,501,500.00
JUZGADO TERCERO FAMILIAR, TORREON	8,575,000.00
JUZGADO TERCERO MERCANTIL, SALTILLO	18,873,200.00
JUZGADO TERCERO MERCANTIL, TORREON	8,134,300.00
OFICIALIA DE PARTES MONCLOVA	7,810,000.00
OFICIALIA DE PARTES, PIEDRAS NEGRAS	6,945,000.00
OFICIALIA DE PARTES, SALTILLO	8,225,000.00
OFICIALIA DE PARTES, TORREON	7,660,000.00
OFICIALIA MAYOR	188,739,670.91



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	5,878,000.00
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	11,550,000.00
PRIMER TRIBUNAL DISTRITAL, SALTILLO	11,209,328.77
SALA REGIONAL, TORREON	19,304,543.95
SALA CIVIL Y FAMILIAR, SALTILLO	28,678,000.00
SALA PENAL, SALTILLO	29,878,000.00
SECRETARIA TECNICA Y DE TRANSPARENCIA	9,295,000.00
SEGUNDO TRIBUNAL DISTRITAL, TORREON	10,260,000.00
TERCER TRIBUNAL DISTRITAL, MONCLOVA	10,980,000.00
TRIBUNAL DE APELACION ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADOLESCENTES, SALTILLO	7,675,000.00
TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, SALTILLO	10,717,760.00
UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO	5,421,306.00
VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, SALTILLO	7,355,394.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

CLAVE DE LA UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	IMPORTE
DACU02	JUZGADO FAMILIAR, ACUÑA	9,660,000.01
DACU03	JUZGADO CIVIL, ACUÑA	6,775,000.00
DACU04	JUZGADO FAMILIAR, ACUÑA	8,255,000.00
DACU06	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, ACUÑA	7,491,696.34
DMON03	OFICIALIA DE PARTES MONCLOVA	7,810,000.00
DMON07	TERCER TRIBUNAL DISTRICTAL, MONCLOVA	10,980,000.00
DMON08	JUZGADO PRIMERO CIVIL DE MONCLOVA	6,145,000.00
DMON09	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, MONCLOVA	6,345,000.00
DMON10	JUZGADO TERCERO CIVIL, MONCLOVA	7,645,000.00
DMON11	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, MONCLOVA	7,845,000.00
DMON12	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, MONCLOVA	8,475,000.00
DMON14	JUZGADO PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL, FRONTERA	6,940,000.00
DMON16	JUZGADO TERCERO FAMILIAR, MONCLOVA	7,425,000.00
DMON17	JUZGADO CUARTO FAMILIAR, MONCLOVA	7,525,000.00
DPAR02	JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE PARRAS	8,245,000.00
DPAR03	JUZGADO FAMILIAR, PARRAS	7,495,000.00
DRGR04	OFICIALIA DE PARTES, PIEDRAS NEGRAS	6,945,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

DRGR07	CUARTO TRIBUNAL DISTRITAL, PIEDRAS NEGRAS	6,760,000.00
DRGR08	JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PIEDRAS NEGRAS	8,495,000.00
DRGR09	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, PIEDRAS NEGRAS	8,075,000.00
DRGR10	JUZGADO FAMILIAR, PIEDRAS NEGRAS	4,195,000.00
DRGR11	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, PIEDRAS NEGRAS	9,425,000.00
DRGR13	JUZGADO SEGUNDO PENAL, PIEDRAS NEGRAS	9,875,000.00
DRGR14	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, PIEDRAS NEGRAS	5,940,000.00
DRGR15	JUZGADO FAMILIAR, PIEDRAS NEGRAS	5,225,000.00
DSAB03	JUZGADO CIVIL, SABINAS	10,675,000.00
DSAB04	JUZGADO FAMILIAR, SABINAS	10,475,000.00
DSAB06	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, SABINAS	8,310,000.00
DSAB07	JUZGADO SEXTO AUXILIAR, SABINAS	8,030,000.00
DSAL01	CONSEJO DE LA JUDICATURA	8,192,000.00
DSAL02	OFICIALIA DE PARTES, SALTILLO	8,225,000.00
DSAL03	INSTITUTO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL, SALTILLO	11,290,000.00
DSAL04	VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, SALTILLO	7,355,394.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

DSAL05	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, SALTILLO	7,910,000.00
DSAL06	SECRETARIA TECNICA Y DE TRANSPARENCIA	9,295,000.00
DSAL07	CENTRO DE EVALUACION PSICOSOCIAL, SALTILLO	14,780,000.00
DSAL08	CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS, SALTILLO	14,790,000.00
DSAL09	INSTITUTO ESTATAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA, SALTILLO	56,560,000.00
DSAL10	CENTRAL DE ACTUARIOS, SALTILLO	9,715,000.00
DSAL11	PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	11,550,000.00
DSAL12	PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	5,878,000.00
DSAL13	SALA CIVIL Y FAMILIAR, SALTILLO	28,678,000.00
DSAL14	SALA PENAL, SALTILLO	29,878,000.00
DSAL15	TRIBUNAL DE APELACION ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADOLESCENTES, SALTILLO	7,675,000.00
DSAL16	TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, SALTILLO	10,717,760.00
DSAL17	PRIMER TRIBUNAL DISTRITAL, SALTILLO	11,209,328.77
DSAL18	JUZGADO PRIMERO CIVIL, SALTILLO	9,275,000.00
DSAL19	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, SALTILLO	9,300,000.00
DSAL20	JUZGADO TERCERO CIVIL, SALTILLO	9,800,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

DSAL21	JUZGADO CUARTO CIVIL, SALTILLO	9,100,000.00
DSAL22	JUZGADO PRIMERO MERCANTIL, SALTILLO	9,165,000.00
DSAL23	JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, SALTILLO	8,400,000.00
DSAL24	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, SALTILLO	9,875,000.00
DSAL25	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, SALTILLO	9,895,000.00
DSAL26	JUZGADO TERCERO FAMILIAR, SALTILLO	9,501,500.00
DSAL27	JUZGADO PRIMERO LETRADO CIVIL, SALTILLO	9,784,760.00
DSAL28	JUZGADO SEGUNDO LETRADO CIVIL, SALTILLO	9,804,760.00
DSAL29	JUZGADO PRIMERO PENAL, SALTILLO	8,879,500.00
DSAL31	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, SALTILLO	17,910,000.00
DSAL32	OFICIALIA MAYOR	188,739,670.91
DSAL33	AUDITORIA INTERNA	6,752,380.00
DSAL34	JUZGADO TERCERO MERCANTIL, SALTILLO	18,873,200.00
DSAL35	JUZGADO QUINTO FAMILIAR, SALTILLO	7,151,000.00
DSAL42	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO	5,421,306.00
DSAL43	JUZGADO SEXTO FAMILIAR, SALTILLO	7,151,000.00
DSAL46	JUZGADO CUARTO FAMILIAR, SALTILLO	12,967,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

DSPC02	JUZGADO CIVIL, SAN PEDRO	9,744,140.00
DSPC03	JUZGADO FAMILIAR, SAN PEDRO	7,139,800.00
DTOR01	OFICIALIA DE PARTES, TORREON	7,660,000.00
DTOR06	CENTRAL DE ACTUARIOS, TORREON	7,160,000.00
DTOR07	SALA REGIONAL, TORREON	19,304,543.95
DTOR08	SEGUNDO TRIBUNAL DISTRITAL, TORREON	10,260,000.00
DTOR09	JUZGADO PRIMERO CIVIL, TORREON	8,962,500.00
DTOR10	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, TORREON	10,060,000.00
DTOR11	JUZGADO TERCERO CIVIL, TORREON	9,760,000.00
DTOR12	JUZGADO CUARTO CIVIL, TORREON	9,463,500.00
DTOR13	JUZGADO PRIMERO MERCANTIL, TORREON	10,536,500.00
DTOR14	JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, TORREON	9,131,500.00
DTOR15	JUZGADO TERCERO MERCANTIL, TORREON	8,134,300.00
DTOR16	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, TORREON	9,096,329.00
DTOR17	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, TORREON	8,810,000.00
DTOR18	JUZGADO TERCERO FAMILIAR, TORREON	8,575,000.00
DTOR19	JUZGADO SEGUNDO LETRADO CIVIL, TORREON	9,700,000.00
DTOR20	JUZGADO QUINTO FAMILIAR, TORREON	1,200,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

DTOR21	JUZGADO CUARTO MERCANTIL, TORREÓN	7,151,000.00
DTOR23	JUZGADO CUARTO PENAL, TORREON	10,047,500.00
DTOR24	JUZGADO QUINTO PENAL, TORREON	8,717,500.00
DTOR25	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, TORREON	13,330,731.53
DTOR28	JUZGADO CUARTO FAMILIAR, TORREON	9,726,000.00
FOPC01	Fondo de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces PJEC	100,003,689.12
TOTAL		1,172,600,789.63

Cabe destacar que este proyecto de presupuesto de egresos fue elaborado tomando en cuenta las necesidades actuales y a corto plazo aun cuando algunas de ellas habrán de concretarse en el mediano plazo, pero que se requieren iniciar en este ejercicio fiscal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Por tanto, se incorpora con este ejercicio presupuestario la planeación, programación, seguimiento y evaluación.

Considerando todo lo anterior, se integra este proyecto de presupuesto por:

En referencia al **E1**. Programa: **"Garantizar a todas las personas el acceso a la justicia completa e imparcial"**, por un monto de **\$1,172,600,789.63**, siendo esta la prioridad principal del gasto para este Poder.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Prioridades de Gasto
"Garantizar a todas las personas el acceso a la justicia completa e imparcial"

Clasificación Programática		
Programas Presupuestarios	Características Generales	Importe
Prestación de Servicios Públicos	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.	\$1,172,600,789.63



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Así mismo y de acuerdo a la clasificación por fuentes de financiamiento la cual consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento, se expone:

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020		
Fuentes de Financiamiento		
Código	Concepto	Importe
1	No Etiquetado	\$1,172,600,789.63
11	Recursos Fiscales	\$1,172,600,789.63
12	Financiamientos Internos	\$ -
13	Financiamientos Externos	\$ -
14	Ingresos Propios	\$ -
15	Recursos Federales	\$ -
16	Recursos Estatales	\$ -
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$ -
2	Etiquetado	\$ -
25	Recursos Federales	\$ -
26	Recursos Estatales	\$ -



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

27	Otros Recursos de Etiquetadas	Transferencias Federales	\$ -
----	-------------------------------	--------------------------	------

El programa antes mencionado se clasifica de conformidad a los grupos fundamentales del gasto público, en su mayor nivel de agregación, identificando homogéneamente y ordenadamente los bienes y servicios requeridos para el ejercicio 2020, de conformidad al acuerdo por el que se emite el clasificador por objeto del gasto, publicado en el diario oficial de la federación el 09 de diciembre de 2009, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

PARTIDA	CONCEPTO	2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 830,868,552.86
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 31,369,037.64
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 164,141,647.41
4000	PENSIONES	\$ 100,003,689.12
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 46,217,862.60
	TOTAL	\$ 1,172,600,789.63



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Los capítulos anteriores se distribuyen partidas que representan las autorizaciones específicas del presupuesto, las cuales se desagregan en:

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	1,172,600,789.63
Servicios Personales	830,368,552.86
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	286,200,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	202,000,000.00
Seguridad Social	101,300,000.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	214,700,000.00
Previsiones	18,700,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	7,968,552.86
Materiales y Suministros	31,369,037.64
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	19,345,600.64
Alimentos y Utensilios	5,386,200.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,746,527.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,839,160.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	495,300.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,556,250.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Servicios Generales	164,141,647.41
Servicios Básicos	34,165,340.00
Servicios de Arrendamiento	36,172,672.58
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	12,753,468.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	25,640,297.90
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	30,651,443.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	5,104,000.00
Servicios Oficiales	4,200,000.00
Otros Servicios Generales	15,454,425.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,003,689.12
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	100,003,689.12
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,217,862.60
Mobiliario y Equipo de Administración	14,086,583.32
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,633,174.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	2,383,800.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,877,920.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	12,236,385.28



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Inversión Pública	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
11301	sueldos base	156,700,000.00
11303	sobresueldos	60,500,000.00
11312	incentivos	69,000,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

13101	prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	35,800,000.00
13104	antigüedad	2,300,000.00
13204	prima vacacional y dominical	48,100,000.00
13206	aguinaldo	46,700,000.00
13301	remuneraciones por horas extraordinarias	500,000.00
13415	asignaciones conforme al régimen laboral	68,600,000.00
14101	cuotas al ISSSTE	48,400,000.00
14301	aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	52,900,000.00
15201	indemnización por accidentes de trabajo	1,000,000.00
15204	indemnizaciones	900,000.00
15401	prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	78,100,000.00
15418	bono navideño	39,700,000.00
15903	ayuda despena	45,900,000.00
15904	premio de asistencia	49,100,000.00
16102	creación de plazas	18,700,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

17101	estímulos por productividad y eficiencia	7,968,552.86
21101	materiales útiles y equipos menores de oficina	10,991,696.34
21201	materiales y útiles de impresión y reproducción	2,334,121.00
21401	materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,463,775.00
21501	material impreso e información digital	2,160,000.00
21601	material de limpieza	1,396,008.30
22104	productos alimenticios para personas	5,380,000.00
22301	utensilios para el servicio de alimentación	6,200.00
24601	material eléctrico y electrónico	1,396,527.00
24801	materiales complementarios	350,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

24901	otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,000,000.00
26103	combustibles lubricantes y aditivos	1,839,160.00
27101	vestuario y uniformes	495,300.00
29101	herramientas menores	50,600.00
29201	refacciones y accesorios menores de edificios	1,368,650.00
29401	refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información	137,000.00
31101	energía eléctrica	19,000,000.00
31201	gas	33,400.00
31301	agua	4,200,000.00
31401	telefonía tradicional	7,611,088.00
31501	telefonía celular	56,852.00
31601	servicios de telecomunicaciones y satélites	400,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

31701	servicio de acceso a internet redes y procesamiento de información	204,000.00
31801	servicio postales y telegráficos	2,660,000.00
32201	arrendamiento de edificios	27,172,672.58
32303	arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	8,500,000.00
32501	arrendam. de equipo de transporte	500,000.00
33109	servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,161,240.00
33301	servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	8,331,728.00
33404	servicios de capacitación	890,500.00
33904	servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	370,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

34101	servicios financieros y bancarios	400,000.00
34501	seguros de bienes patrimoniales	25,140,297.89
34701	fletes y maniobras	100,000.00
35101	conservación y mantenimiento menor de inmuebles	27,077,243.00
35201	instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administrativo, educacional y recreativo	2,000,000.00
35301	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	700,000.00
35501	reparación y mantenimiento de equipo de transporte	574,200.00
35801	servicio de limpieza y manejo de desechos	100,000.00
35901	servicios de jardinería y fumigación	200,000.00
37104	pasajes aéreos	1,100,000.00
37204	pasajes terrestres	4,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

37504	viáticos en el país	4,000,000.00
38205	gastos de orden social y cultural	4,200,000.00
39203	impuestos y derechos	260,000.00
39801	impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	15,194,425.94
45101	pensiones y jubilaciones	100,003,689.12
51101	muebles de oficina y estantería	4,378,047.72
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	9,658,535.60
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	50,000.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	5,133,174.00
52301	Cámaras fotográficas y de video	3,500,000.00
54104	Vehículos y equipo terrestre	2,383,800.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	4,000,000.00
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	1,151,920.00
56903	Otros Equipos	3,726,000.00
59701	Licencias	12,236,385.28
TOTAL		1,172,600,789.63

Estas partidas pueden sufrir adecuaciones, por ampliaciones y reducciones mediante movimientos compensados entre las partidas, sin exceder el techo presupuestal autorizado. En el caso de obtener ingresos propios, estos se podrán ampliar a las partidas autorizadas.

Así mismo se ordenan las transacciones de acuerdo a su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general, por lo que se emite el clasificador por tipo de gasto:

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	1,172,600,789.63
Gasto Corriente	1,026,379,237.91
Gasto de Capital	46,217,862.60
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Pensiones y Jubilaciones	100,003,689.12
Participaciones	0.00

A su vez el programa anterior se clasifica en 4 subprogramas, 28 proyectos y 2 Fondos es decir el conjunto de acciones susceptibles de ser financiadas con recursos públicos, por lo que se desprende lo siguiente:

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Programas y Proyectos
E1.1 Rediseño Institucional de los órganos del PJEZ.
E1101 Archivo General del Estado.
E1102 Central de Actuarios.
E1103 Centro de Evaluación Psicosocial.
E1104 Consejo de la Judicatura.
E1105 Fondo de pensiones complementarias para magistrados y jueces del poder judicial del estado de Coahuila de Zaragoza
E1106 Instituto de Especialización Judicial.
E1107 Juzgados de Primera Instancia en materia Civil.
E1108 Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar.
E1109 Juzgados de Primera Instancia en materia Mercantil.
E1110 Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal.
E1111 Juzgados Letrados
E1112 Juzgados mixtos.
E1113 Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral
E1114 Oficialía Común de Partes.
E1115 Pleno del Tribunal Superior de Justicia.
E1116 Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.
E1117 Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia.
E1118 Sala Colegiada Civil y Familiar.
E1119 Sala Colegiada Penal.
E1120 Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
E1121 Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.
E1122 Tribunales Distritales.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

E1124	Visitaduría Judicial.
E1125	Auditoría Interna.
E1126	Fondo de Mejoramiento para la Administración de Justicia
E1.2 Justicia Abierta.	
E1201	Oficialía Mayor.
E1202	Secretaría Técnica y de Transparencia.
E1.3 Transformación de la Política de Comunicación al interior y exterior del PJECZ.	
E1301	Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias.
E1302	Instituto Estatal de Defensoría Pública.
E1.4 Derechos Humanos e Igualdad de Género.	
E1401	Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

E1.1 Subprograma "**Rediseño Institucional**" que comprende la reestructuración de órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos, así como el fortalecimiento y equipamiento de los mismos, la adopción de nuevas tecnologías y el mejoramiento de procesos, el cual asciende a la cantidad de **\$897,794,812.72** y se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E1101	Archivo General del Estado.	7,910,000.00
E1102	Central de Actuarios.	16,875,000.00
E1103	Centro de Evaluación Psicosocial.	14,780,000.00
E1104	Consejo de la Judicatura.	8,192,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

E1105	Fondo de pensiones complementarias para magistrados y jueces del poder judicial del estado de Coahuila de Zaragoza	100,003,689.12
E1106	Instituto de Especialización Judicial.	11,290,000.00
E1107	Juzgados de Primera Instancia en materia Civil.	82,496,000.00
E1108	Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar.	173,081,629.00
E1109	Juzgados de Primera Instancia en materia Mercantil.	74,272,500.00
E1110	Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal.	56,674,500.01
E1111	Juzgados Letrados	29,289,520.00
E1112	Juzgados mixtos.	65,369,140.00
E1113	Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral	59,922,427.87
E1114	Oficialía Común de Partes.	30,640,000.00
E1115	Pleno del Tribunal Superior de Justicia.	5,878,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

E1116	Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.	11,550,000.00
E1117	Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia.	19,304,543.95
E1118	Sala Colegiada Civil y Familiar.	28,678,000.00
E1119	Sala Colegiada Penal.	29,878,000.00
E1120	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	10,717,760.00
E1121	Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.	7,675,000.00
E1122	Tribunales Distritales.	39,209,328.77
E1124	Visitaduría Judicial.	7,355,394.00
E1125	Auditoría Interna.	6,752,380.00
E1126	Fondo de Mejoramiento para la Administración de Justicia	-
TOTAL		\$897,794,812.72

E1.2 El Subprograma "**Justicia Abierta**" que se inserta en el marco de la rendición de cuentas y la transparencia, así como la garantía del derecho de acceso a la información pública, el cual asciende a la cantidad de **\$198,034,670.91** y se compone de los siguientes proyectos:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E1201	Oficialía Mayor.	188,739,670.91
E1202	Secretaría Técnica y de Transparencia.	9,295,000.00
TOTAL		\$198,034,670.91

E1.3 Subprograma "*Transformación de la Política de Comunicación al interior y exterior del PJEZ*" que tiene con ver con la prestación de servicios gratuitos a la comunidad, la difusión del quehacer jurisdiccional y la cercanía con las personas a través de esquema de difusión el cual asciende a la cantidad de **\$71,350,000.00** y se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E1301	Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias.	14,790,000.00
E1302	Instituto Estatal de Defensoría Pública.	56,560,000.00
TOTAL		71,350,000.00

E1.4 Subprograma "*Derechos Humanos e Igualdad de Género*" que contempla la realización de acciones tendientes a la adopción transversal de una perspectiva de derechos humanos y, particularmente, de igualdad de género en las resoluciones judiciales, así como al interior de los órganos del Poder Judicial el cual asciende a la cantidad de **\$5,421,306.00** y se compone de los siguientes proyectos:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E1401	Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	5,421,306.00
TOTAL		5,421,306.00

El anterior subprograma se creó con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 fracción tercera de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en la que se determina que todas las unidades administrativas serán responsables del gasto e incluirán programas orientados a promover el efectivo disfrute de los derechos humanos y la igualdad de género en sus presupuestos anuales.

De igual forma, para atender las responsabilidades del Poder Judicial en el marco de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como, en cumplimiento de las determinaciones del Derecho Internacional de los Derechos Humanos referente a que todas las instancias públicas deben observar en específico la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, a fin de garantizar el acceso e impartición de justicia en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, impulsando la modificación de concepciones, actitudes y valores discriminatorios de impartidores de justicia; desarrollar programas de formación, capacitación y sensibilización del personal de impartición de justicia, incorporando en dichos programas, contenidos sobre igualdad y derechos humanos de las mujeres y hombres y sus deberes y vigilar que la impartición de justicia esté libre de prejuicios, parcialidad, pensamientos, actitudes y aspectos discriminatorios.

En resumen, se prevé para el ejercicio fiscal del año 2019 la cantidad de **\$1,172,600,789.63** que se desglosa de la siguiente manera:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Posición presupuestal	Descripción			
1							Gobierno			
	2						Justicia			
		1					Impartición de Justicia			
			E1				Garantizar a todas las personas el acceso a la justicia completa e imparcial			1,172,600,790
				E1.1			Rediseño Institucional de los órganos del PJEZ		897,794,813	
					E1101		Archivo General del Estado.	7,910,000		
						1000	Servicios Personales	6,200,000		
						2000	Materiales y Suministros	210,000		
						3000	Servicios Generales	1,500,000		
						4000	Transferencias	0		
						5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
						6000	Obra Pública	0		
					E1102		Central de Actuarios.	16,875,000		
						1000	Servicios Personales	14,500,000		
						2000	Materiales y Suministros	810,000		
						3000	Servicios Generales	1,565,000		
						4000	Transferencias	0		
						5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
						6000	Obra Pública	0		
					E1103		Centro de Evaluación	14,780,000		



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

			Psicosocial.			
	1000		Servicios Personales	12,300,000		
	2000		Materiales y Suministros	620,000		
	3000		Servicios Generales	1,860,000		
	4000		Transferencias	0		
	5000		Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000		Obra Pública	0		
E1104			Consejo de la Judicatura.	8,192,000		
	1000		Servicios Personales	6,600,000		
	2000		Materiales y Suministros	710,000		
	3000		Servicios Generales	882,000		
	4000		Transferencias	0		
	5000		Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000		Obra Pública	0		
E1105			Fondo de pensiones complementarias para magistrados y jueces del poder judicial del estado de Coahuila de Zaragoza	100,003,689		
	1000		Servicios Personales	0		
	2000		Materiales y Suministros	0		
	3000		Servicios Generales	0		
	4000		Transferencias	100,003,689		
	5000		Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000		Obra Pública	0		
E1106			Instituto de Especialización Judicial.	11,290,000		
	1000		Servicios Personales	8,300,000		
	2000		Materiales y Suministros	910,000		



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

E1107	3000	Servicios Generales	2,080,000	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
		Juzgados de Primera Instancia en materia Civil.	82,496,000	
E1108	1000	Servicios Personales	77,100,000	
	2000	Materiales y Suministros	1,855,000	
	3000	Servicios Generales	3,541,000	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
			Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar.	173,081,629
E1109	1000	Servicios Personales	160,100,000	
	2000	Materiales y Suministros	3,437,329	
	3000	Servicios Generales	9,544,300	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
			Juzgados de Primera Instancia en materia Mercantil.	74,272,500
E1110	1000	Servicios Personales	66,500,000	
	2000	Materiales y Suministros	1,783,000	
	3000	Servicios Generales	5,989,500	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
		Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal.	56,674,500	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

E1114	6000	Obra Pública	0	
		Oficialía Común de Partes.	30,640,000	
	1000	Servicios Personales	28,700,000	
	2000	Materiales y Suministros	735,000	
	3000	Servicios Generales	1,205,000	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
E1115		Pleno del Tribunal Superior de Justicia.	5,878,000	
	1000	Servicios Personales	4,800,000	
	2000	Materiales y Suministros	445,000	
	3000	Servicios Generales	633,000	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
E1116		Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.	11,550,000	
	1000	Servicios Personales	8,200,000	
	2000	Materiales y Suministros	895,000	
	3000	Servicios Generales	2,455,000	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
E1117		Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia.	19,304,544	
	1000	Servicios Personales	16,700,000	
	2000	Materiales y Suministros	308,768	
	3000	Servicios Generales	2,295,775	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

E1118	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
E1119	1000	Sala Colegiada Civil y Familiar.	28,678,000	
		Servicios Personales	26,800,000	
	2000	Materiales y Suministros	895,000	
	3000	Servicios Generales	983,000	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
		Sala Colegiada Penal.	29,878,000	
E1120	1000	Servicios Personales	27,500,000	
	2000	Materiales y Suministros	895,000	
	3000	Servicios Generales	1,483,000	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
		Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	10,717,760	
		Servicios Personales	9,600,000	
E1121	2000	Materiales y Suministros	310,000	
	3000	Servicios Generales	807,760	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
		Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.	7,675,000	
	1000	Servicios Personales	6,400,000	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

E1122	2000	Materiales y Suministros	195,000	
	3000	Servicios Generales	1,080,000	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
		Tribunales Distritales.	39,209,329	
	1000	Servicios Personales	37,000,000	
	2000	Materiales y Suministros	540,000	
	3000	Servicios Generales	1,669,329	
	4000	Transferencias	0	
	5000		0	
	6000	Obra Pública	0	
E1123		Tribunales Laborales	0	
	1000	Servicios Personales	0	
	2000	Materiales y Suministros	0	
	3000	Servicios Generales	0	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
E1124		Visiadería Judicial.	7,355,394	
	1000	Servicios Personales	5,800,000	
	2000	Materiales y Suministros	265,000	
	3000	Servicios Generales	1,290,394	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

E1125		Auditoría Interna.	6,752,380	
	1000	Servicios Personales	6,200,000	
	2000	Materiales y Suministros	75,000	
	3000	Servicios Generales	477,380	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
E1126		Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia.	0	
	1000	Servicios Personales	0	
	2000	Materiales y Suministros	0	
	3000	Servicios Generales	0	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
	6000	Obra Pública	0	
E1.2		Justicia Abierta y acceso a la información judicial	198,034,670	
E1201		Oficialía Mayor.	188,739,671	
	1000	Servicios Personales	27,968,553	
	2000	Materiales y Suministros	9,097,512	
	3000	Servicios Generales	105,455,743	
	4000	Transferencias	0	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	46,217,863	
	6000	Obra Pública	0	
E1.202		Secretaría Técnica y de Transparencia.	9,295,000	
	1000	Servicios Personales	5,800,000	
	2000	Materiales y Suministros	1,095,000	
	3000	Servicios Generales	2,400,000	

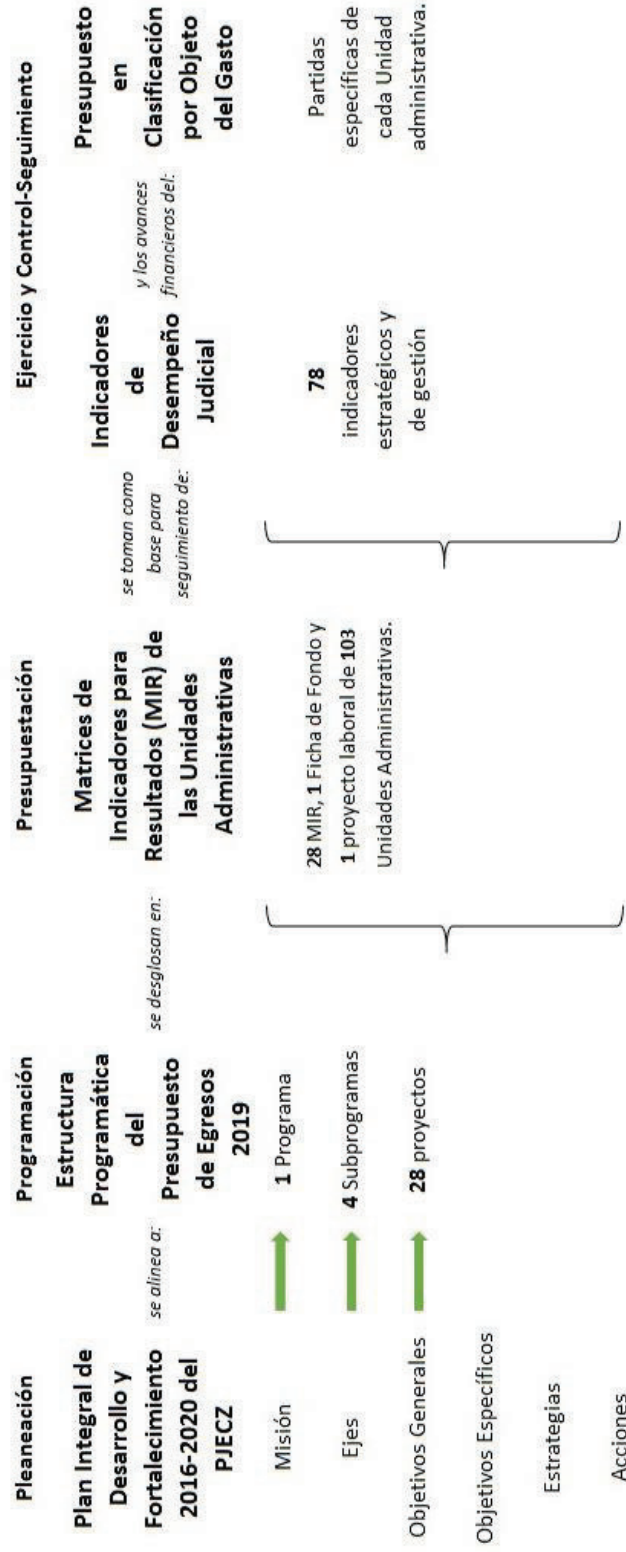


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

E1.3	E1301	4000	Transferencias	0	
		5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
		6000	Obra Pública	0	
			Transformación de la Política de Comunicación al Interior y exterior del PJEZCZ	71,350,000	
	E1301		Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias.	14,790,000	
		1000	Servicios Personales	13,200,000	
		2000	Materiales y Suministros	310,000	
		3000	Servicios Generales	1,280,000	
		4000	Transferencias	0	
		5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
		6000	Obra Pública	0	
	E1302		Instituto Estatal de Defensoría Pública.	56,560,000	
		1000	Servicios Personales	55,100,000	
		2000	Materiales y Suministros	310,000	
		3000	Servicios Generales	1,150,000	
		4000	Transferencias	0	
		5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	
		6000	Obra Pública	0	
E1.4			Derechos Humanos e Igualdad de Género	5,421,306	
	E1401		Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	5,421,306	
		1000	Servicios Personales	5,000,000	
		2000	Materiales y Suministros	135,000	
		3000	Servicios Generales	286,306	
		4000	Transferencias	0	

de (PbR)-SED por un monto total de **\$1,172,600,789.63** que pretende una eficiente asignación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos públicos alineados a objetivos y metas, como a continuación de precisa:

Relación entre planeación, programación-presupuestación, ejercicio y control- seguimiento del PJEZ



En seguimiento del modelo de PbR-SED se trabajó con 28 órganos con sede en el distrito judicial de Saltillo y Torreón. La dinámica consistió en diseñar la MIR, una herramienta administrativa adoptada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la Matriz de Marco Lógico (MML), a su vez elaborada por Leon Rosenberg y Lawrence Posner. Esta herramienta representa los objetivos a nivel de



fin, propósito, componentes y actividades que el órgano pretende alcanzar; asimismo representa los objetivos del resumen narrativo; los indicadores para medir el avance de sus metas; los medios de verificación del indicador; y los supuestos externos necesarios para el logro de los objetivos. El Anexo 1 contiene las Matrices de Indicadores para Resultados de los 28 órganos administrativos, jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

Como base previa al diseño de las MIR se elaboró el árbol de problema y el árbol de objetivos, dos herramientas añadidas a la MML por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a fin de identificar la lógica de causa-problema-efecto que los órganos están enfrentando, y la lógica de medios-situación objetivo-fin que los órganos pretenden lograr. Ambas herramientas sirven de respaldo teórico y permiten verificar que el contenido de la MIR guarda una relación con el contenido de los árboles, el cual surgió a partir de la legislación vigente, la experiencia del personal, la estadística judicial y el acompañamiento de un grupo de consultores.

Dado que el modelo no es aplicable exclusivamente al poder ejecutivo y su administración pública, este se ha adaptado también al contexto y características de un poder judicial estatal. Para el PJEZ es un ejercicio innovador y retador, pues implica adoptarlo a la cultura organizacional judicial, implementarlo como una práctica administrativa rutinaria, perfeccionarlo como un modelo flexible y aprovechar sus ventajas. Cabe mencionar que el modelo de PbR-SED en su primera etapa no es un ejercicio estático, sino que las MIR podrán actualizarse anualmente conforme el PJEZ se adapte a las necesidades de acceso a la justicia de la población.

Con base en la alineación de las etapas de presupuestación, planeación y programación, será posible monitorear y evaluar el ejercicio de los recursos financieros, el avance de los objetivos de desarrollo y fortalecimiento institucional, así como el logro de resultados de cada órgano del PJEZ. La información generada por el modelo de PbR-SED aplicado al PJEZ servirá principalmente como insumo para la toma de decisiones sobre la asignación óptima y racional de los recursos financieros, humanos, materiales, informáticos o de infraestructura, es decir, con base en resultados.



De igual forma, la información podrá servir para comunicar de forma comprensible a la población de Coahuila los resultados de las acciones del PJEZ, un poder público de gran relevancia para contribuir a garantizar el derecho humano a un acceso a la justicia pronta, expedita, eficaz y completa. En este sentido, se cumple además con la obligación de garantizar transparencia y rendición de cuentas a la población.

Finalmente, el modelo de PBr-SED adoptado al PJEZ representa un paso significativo hacia la evaluación del desempeño judicial en México. De esta manera el PJEZ se suma proactivamente a una tendencia en las instituciones públicas nacionales y subnacionales en países desarrollados de alinear sus recursos al logro de resultados e impacto en la sociedad. En específico, da cumplimiento pleno a una disposición constitucional a efecto de garantizar a la población que habita en Coahuila una administración e impartición de justicia pronta, expedita, eficaz y completa.

III. INDICADORES

La función jurisdiccional como cualquier otra actividad tiene una finalidad, por lo que es importante fijar qué es lo que se quiere y para qué, estableciendo objetivos, metas y proyectos, sin lo cual no es posible consolidar el Estado de derecho constitucional democrático que genere un mayor bienestar a los coahuilenses.

El Sistema de Justicia del Estado responde a los retos que manifiesta una sociedad cada vez más exigente y participativa, que espera de sus instituciones un trato digno, profesional y con calidez humana, y que sustente su actuar en la observancia al Estado de derecho constitucional democrático, así como en la incorporación de la tecnología para el perfeccionamiento de los distintos procesos administrativos, y la permanente profesionalización de su personal para lograr servicios de alta calidad. Para ello es indispensable que los recursos públicos asignados al Poder Judicial del Estado sean destinados a objetivos claros y metas para el logro de resultados y su permanente evaluación.



Se pretende insertar en los procesos de administración e impartición de justicia los avances tecnológicos, la investigación, el conocimiento especializado y el perfeccionamiento de instrumentos normativos para facilitar la protección de los derechos y libertades de la población.

Para ello es necesario, mediante la permanente revisión y actualización del marco legal vigente y una plataforma informática de sistematización de procesos, el cumplimiento irrestricto del Estado de derecho constitucional democrático como condición básica para una convivencia social armónica, solidaria y pacífica, en la que los actos de las personas, las autoridades y las instituciones se sujeten al mandato de la ley para otorgar certeza jurídica y seguridad a nuestra población, en un marco de respeto a los derechos y libertades, de combate directo a la corrupción y a la impunidad.

El reto es consolidar un Poder Judicial moderno, racional e inteligente, capaz de establecer procesos de reingeniería organizacional que permitan la optimización y certera aplicación de los recursos, que evite la duplicidad de funciones y disminuya el costo por mantenimiento del aparato administrativo, mediante el replanteamiento de sus procesos, de los roles de los servidores públicos y de los criterios de administración e inversión de los recursos económicos. Así, resulta indispensable medir el ejercicio del presupuesto conforme a los objetivos, metas y proyectos establecidos, de tal forma que para el ejercicio fiscal 2020 se establecieron 45 indicadores adicionales a los 26 contenidos en el Plan Integral de Desarrollo y Fortalecimiento 2016-2020.

De gran relevancia es la columna de indicadores de las MIR de cada órgano del PJECZ, pues estos se desarrollarán en un tablero que facilita el monitoreo oportuno de metas. Estos indicadores serán desarrollados de manera conjunta con el personal de enlace estadístico de cada órgano, siguiendo los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en 2013.

La información vertida por este tablero servirá tanto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual obliga al PJECZ a reportar información de indicadores sobre planes y programas. Asimismo, el formato de la información de estos indicadores cumplirá con los estándares de datos abiertos establecidos en el artículo 3 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ANEXO 1. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

SUBPROGRAMA " E.1.1 REDISEÑO INSTITUCIONAL "

Unidad: Archivo General del Poder Judicial del Estado de Coahuila.
Presupuesto aprobado total: \$7,910,000.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar del derecho al acceso a la justicia de las partes de un juicio y la eficiencia administrativa del PJECZ.	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de documentación ofrecido a usuarios por el Archivo General del Estado.	Archivo General del Poder Judicial del Estado de Coahuila.	La población emite una opinión sobre la calidad en el servicio prestado por el Archivo General del PJECZ.

Unidad: Auditoría Interna.
Presupuesto aprobado total: \$6,752,380.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
-------	-------------------	-------------	------------------------	-----------



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Fin	Contribuir a garantizar un control administrativo de los recursos financieros de los justificables manejados por el FMAJ.	Variación anual de observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado al FMAJ. Porcentaje trimestral de conciliaciones realizadas por la Auditoría Interna conforme al SICCED.	Auditoría Interna.	Los órganos jurisdiccionales proporcionan información verídica a la Auditoría Interna. Los juzgados cargan la información en el SICCED.
Propósito				

Unidad: Central de Actuarios.
Presupuesto aprobado total: \$16,875,000.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
-------	-------------------	-------------	------------------------	-----------



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Fin y propósito	Contribuir a garantizar una administración de la justicia oportuna y gratuita, mediante la notificación eficiente y efectiva a las partes de un juicio.	Porcentaje trimestral de cédulas notificadas por causas atribuibles a la Central de Actuarios.	Central de Actuarios.	El actor litigante se presenta a las citas de notificación. Las personas están presentes en el domicilio indicado. Las condiciones climatológicas son favorables a efecto de que haya puntualidad.
------------------------	---	--	-----------------------	--

Unidad: Centro de Evaluación Psicosocial.
Presupuesto aprobado total: \$14,780,000.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin y Propósito	Contribuir al derecho a la justicia imparcial, gratuita, objetiva y profesional a las partes de un juicio, mediante los peritajes psicosociales.	Cantidad de dictámenes entregados en tiempo y forma al juzgado.	Centro de Evaluación Psicosocial.	Los jueces solicitan al CEPS una evaluación psicosocial como prueba pericial. Las partes del juicio acceden a la evaluación y proporcionan información a corroborar en el contexto.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Componente 1	Realización de entrevistas psicológicas y de trabajo social.	Cantidad de personas entrevistadas.	Las partes del juicio asisten a las citas programadas
Componente 2	Realización de entrevistas psicológicas y de trabajo social.	Grado de percepción de la atención recibida	Las partes del juicio asisten a las citas programadas y emiten su opinión del servicio otorgado.

Unidad: Consejo de la Judicatura.
Presupuesto aprobado total: \$ 8,192,000.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
-------	-------------------	-------------	------------------------	-----------



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Fin	Contribuir a garantizar la observancia de los principios constitucionales del acceso a la justicia.	Promedio anual de percepción sobre la observancia de principios constitucionales de acceso a la justicia por el PJEZ.	Secretaría de Acuerdo y Trámite del Consejo de la Judicatura con apoyo de la Secretaría Técnica.	El personal de los OJ están disponibles a compartir información sobre sus necesidades administrativas.
------------	---	---	--	--

Unidad: Instituto de Especialización Judicial
Presupuesto aprobado total: \$11,290,000.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a una impartición de justicia eficiente y de calidad mediante la profesionalización y actualización del personal jurisdiccional y administrativo del PJEZ.	Promedio trimestral de percepción de las personas capacitadas sobre la aplicación del aprendizaje adquirido en las actividades de capacitación impartidas en el IEJ.	Instituto de Especialización Judicial con apoyo de la Secretaría Técnica.	Los asistentes concluyen las actividades de manera satisfactoria adquiriendo los conocimientos y habilidades esperadas.

Unidad: Juzgados Mixtos



Presupuesto aprobado total: \$65,369,140.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Garantizar el derecho de los justiciables a la impartición de justicia pronta y expedita, mediante resoluciones por parte de los Juzgados Letrados	Cantidad de audiencias celebradas	Juzgados Letrados	Los justiciables conocen de sus derechos y obligaciones en materia civil y mercantil. Los justiciables conocen los órganos especializados a quienes pueden acudir a presentar sus demandas.
		Cantidad de Diligencias actuariales realizadas dentro y fuera de la sede judicial		
		Cantidad de sentencias definitivas dictadas		
		Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.		
Porcentaje de asuntos desahogados con respecto a la carga de trabajo (enviados al archivo definitivo y provisional)	Promedio diario de diligencias actuariales realizadas			

Unidad: Juzgados Letrados

Presupuesto aprobado total: \$29,289,520.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Garantizar el derecho de los justiciables a la impartición de justicia pronta y expedita, mediante resoluciones por parte de los Juzgados Letrados	<p>Cantidad de audiencias celebradas</p> <p>Cantidad de Diligencias actuariales realizadas dentro y fuera de la sede judicial</p> <p>Cantidad de sentencias definitivas dictadas</p> <p>Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.</p> <p>Porcentaje de asuntos desahogados con respecto a la carga de trabajo (enviados al archivo definitivo y provisional)</p> <p>Promedio diario de diligencias actuariales realizadas</p>	Juzgados Letrados	Los justiciables conocen de sus derechos y obligaciones en materia civil y mercantil. Los justiciables conocen los órganos especializados a quienes pueden acudir a presentar sus demandas.

Unidad: Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral.
Presupuesto aprobado total: \$59,922,427.87

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de	Supuestos
-------	-------------------	-------------	-----------	-----------



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Fin	Garantizar el derecho de los justiciables a la impartición de justicia pronta y expedita, mediante resoluciones por parte de los Juzgados Letrados	Cantidad de audiencias celebradas	verificación	Los justiciables conocen de sus derechos y obligaciones. Los justiciables conocen los órganos especializados a quienes pueden acudir a presentar sus demandas.
		Cantidad de Diligencias actuariales realizadas dentro y fuera de la sede judicial		
		Cantidad de sentencias definitivas dictadas		
		Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.		
		Porcentaje de asuntos desahogados con respecto a la carga de trabajo (enviados al archivo definitivo y provisional)		
		Promedio diario de diligencias actuariales realizadas		

Unidad: Juzgados de Primera Instancia en materia Civil.
Presupuesto aprobado total: \$82,496,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Garantizar el derecho de los justiciables a la impartición de justicia pronta y expedita, mediante resoluciones por parte de los Juzgados Letrados	Cantidad de audiencias celebradas	Juzgados Letrados	Los justiciables conocen de sus derechos y obligaciones en materia civil y mercantil. Los justiciables conocen los órganos especializados a quienes pueden acudir a presentar sus demandas.
		Cantidad de Diligencias actuariales realizadas dentro y fuera de la sede judicial		
		Cantidad de sentencias definitivas dictadas		
		Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.		
		Porcentaje de asuntos desahogados con respecto a la carga de trabajo (enviados al archivo definitivo y provisional)		
		Promedio diario de diligencias actuariales realizadas		

Unidad: Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar.

Presupuesto aprobado total: \$173,081,629.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Garantizar el derecho de los justiciables a la impartición de justicia pronta y expedita, mediante resoluciones por parte de los Juzgados Letrados	Cantidad de audiencias celebradas	Juzgados Letrados	Los justiciables conocen de sus derechos y obligaciones en materia civil y mercantil. Los justiciables conocen los órganos especializados a quienes pueden acudir a presentar sus demandas.
		Cantidad de Diligencias actuariales realizadas dentro y fuera de la sede judicial		
		Cantidad de sentencias definitivas dictadas		
		Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.		
		Porcentaje de asuntos desahogados con respecto a la carga de trabajo (enviados al archivo definitivo y provisional)		
		Promedio diario de diligencias actuariales realizadas		

Unidad: Juzgados de Primera Instancia en materia Mercantil.

Presupuesto aprobado total: \$74,272,500.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de	Supuestos
-------	-------------------	-------------	-----------	-----------



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

		verificación							
Fin	Garantizar el derecho de los justiciables a la impartición de justicia pronta y expedita, mediante resoluciones por parte de los Juzgados Letrados	<table border="1"><tr><td>Cantidad de audiencias celebradas</td></tr><tr><td>Cantidad de Diligencias actuariales realizadas dentro y fuera de la sede judicial</td></tr><tr><td>Cantidad de sentencias definitivas dictadas</td></tr><tr><td>Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.</td></tr><tr><td>Porcentaje de asuntos desahogados con respecto a la carga de trabajo (enviados al archivo definitivo y provisional)</td></tr><tr><td>Promedio diario de diligencias actuariales realizadas</td></tr></table>	Cantidad de audiencias celebradas	Cantidad de Diligencias actuariales realizadas dentro y fuera de la sede judicial	Cantidad de sentencias definitivas dictadas	Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.	Porcentaje de asuntos desahogados con respecto a la carga de trabajo (enviados al archivo definitivo y provisional)	Promedio diario de diligencias actuariales realizadas	Los justiciables conocen de sus derechos y obligaciones en materia civil y mercantil. Los justiciables conocen los órganos especializados a quienes pueden acudir a presentar sus demandas.
Cantidad de audiencias celebradas									
Cantidad de Diligencias actuariales realizadas dentro y fuera de la sede judicial									
Cantidad de sentencias definitivas dictadas									
Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.									
Porcentaje de asuntos desahogados con respecto a la carga de trabajo (enviados al archivo definitivo y provisional)									
Promedio diario de diligencias actuariales realizadas									

Unidad: Juzgados de Primera Instancia en materia Penal.
Presupuesto aprobado total: \$56,674,500.01



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Garantizar el derecho de los justiciables a la impartición de justicia pronta y expedita, mediante resoluciones por parte de los Juzgados Letrados	Cantidad de audiencias celebradas	Juzgados Letrados	Los justiciables conocen de sus derechos y obligaciones en materia civil y mercantil. Los justiciables conocen los órganos especializados a quienes pueden acudir a presentar sus demandas.
		Cantidad de Diligencias actuariales realizadas dentro y fuera de la sede judicial		
		Cantidad de sentencias definitivas dictadas		
		Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.		
		Porcentaje de asuntos desahogados con respecto a la carga de trabajo (enviados al archivo definitivo y provisional)		
		Promedio diario de diligencias actuariales realizadas		

Unidad: Oficialía Común de Partes.
Presupuesto aprobado total: \$30,640,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar el derecho de los justiciables a una administración e impartición de justicia pronta y expedita, mediante la documentación de sus asuntos turnada a los órganos jurisdiccionales.	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de recepción de documentos ofrecido a usuarios por la Oficialía Común de Partes.	Oficialía Común de Partes.	Los justiciables, abogados y autoridades entregan la documentación sobre demandas, promociones, comparecencias, exhortos, amparos y diligencias actuariales ante la OCP.

Unidad: Tribunal Distritales.

Presupuesto aprobado total: \$39,209,328.77

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores**	Medios de	Supuestos
-------	-------------------	---------------	-----------	-----------



			verificación	
Fin	Garantizar el derecho humano al acceso a la justicia de la población por parte del PJEZ mediante la resolución de recursos de manera pronta y expedita.	Porcentaje de asuntos resueltos del total de recibidos. Porcentaje de asuntos impugnados mediante juicio de amparo.	Tribunal Distritales.	El personal administrativo de los juzgados está capacitado en la integración de los testimonios y constancias en los recursos de apelación, excepciones y conflictos. Los juzgados envían a tiempo correcciones de información de los expedientes. Los juzgados envían en horario accesible la documentación.
Propósito	Los justiciables reciben impartición de justicia con certeza en su derecho a la resolución de recursos promovidos en su juicio ante una segunda instancia (Tribunal Distritales).			



Unidad: Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia.
Presupuesto aprobado total: \$ 19,304,543.95

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Garantizar el derecho fundamental al acceso a la justicia de los justiciables mediante la resolución de sentencias emitidas por la Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia.	Cantidad de asuntos en trámite, radicados y resueltos por materia. Cantidad de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas.	Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia.	Las partes interponen un recurso ante la Sala. Los juzgados de primera instancia remiten expedientes para su admisión, trámite y resolución. Los juzgados envían en horario accesible la documentación.

Unidad: Sala Colegiada Civil y Familiar.
Presupuesto aprobado total: \$28,678,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Garantizar el derecho fundamental al acceso a la justicia en una segunda instancia en asuntos de naturaleza civil, mercantil y familiar, mediante la emisión de resoluciones por la Sala Colegiada competente.	Porcentaje de amparos directos e indirectos en materia civil, familiar y mercantil concedidos o sobreseídos por órgano federal.	Sala Colegiada Civil y Familiar.	Las partes interponen un recurso ante la Sala. Los juzgados de primera instancia remiten expedientes para su admisión, trámite y resolución.
Componente 1	Resoluciones emitidas al resolver los distintos recursos (apelación, revocación y queja).	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.* +		Las partes dentro de un proceso interponen ante la Sala el recurso correspondiente, idóneo y en tiempo.
Actividad transversal 2 - C 1, 2	Notificaciones; admisión y desahogo de pruebas en la segunda o en su caso primera instancia.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.		Las partes se encuentran en sus domicilios e informan de cambio de domicilio.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Actividad transversal 3 - C 1, 2	Estudio, análisis de constancias desde un perspectiva legal y jurisprudencial para dictar una resolución.	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.	NA
---	---	--	----

Unidad: Sala Colegiada Penal.
Presupuesto aprobado total: \$29,878,000.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Respetar y garantizar el derecho fundamental al acceso a la justicia en una segunda instancia en asuntos de naturaleza penal mediante la emisión de resoluciones por la Sala Colegiada competente.	Porcentaje de amparos directos e indirectos en materia penal y concedidos o sobreseídos por órgano federal.	Sala Colegiada Penal.	Las partes interponen un recurso ante la Sala. Los juzgados de primera instancia remiten expedientes para su admisión, trámite y resolución.



Componente 1	Resoluciones emitidas al resolver los distintos recursos (apelación, revocación y queja).	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.* +	Las partes dentro de un proceso interponen ante la Sala el recurso correspondiente, idóneo y en tiempo.
Actividad 1.2	Notificaciones; admisión y desahogo de pruebas en la segunda o en su caso primera instancia.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.	
Actividad 1.3	Estudio, análisis de constancias desde una perspectiva legal y jurisprudencial para dictar una resolución.	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.	NA



Unidad: Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Presupuesto aprobado total: \$10,717,760.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Garantizar la plena observancia a la garantía constitucional del acceso a la justicia laboral burocrática en Coahuila, mediante la impartición de justicia por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	Porcentaje de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	Los trabajadores al servicio del Estado y municipios conocen de la labor del Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Las autoridades cumplen con atender y responder requerimientos de exhorto. Las autoridades cumplen con las diligencias foráneas (juzgados civiles).
Actividad 1.3	Desahogo de audiencia con las partes.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.		Las partes, sus representantes, peritos y testigos comparecen en la audiencia.
Actividad 1.4	Resolución en forma de laudo.	Cantidad de sentencias definitivas dictadas.		NA



Unidad: Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.

Presupuesto aprobado total: \$7,675,000.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar el derecho humano al acceso a la justicia de los adolescentes mediante la resolución de sentencias emitida por un órgano especializado en la materia.	Porcentaje de asuntos impugnados mediante juicio de amparo	Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.	El personal administrativo de los juzgados está capacitado en la integración de constancias en los recursos de apelación. Los juzgados envían a tiempo correcciones de información de los expedientes. Los juzgados envían en horario accesible la documentación.
Actividad 1.2	Desahogo de audiencias en trámite de recursos.	Cantidad de audiencias programadas, celebradas y diferidas por sistema.		Las partes intervinientes acuden a la audiencia.
Actividad 1.3	Notificación mediante Secretario de Acuerdos a las partes de las resoluciones emitidas por el Tribunal y de amparos***.	Cantidad de notificaciones realizadas dentro y fuera de sede judicial.		Las partes se encuentran en sus domicilios y se presentan ante el Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

					Las partes informan de cambio de domicilio.
--	--	--	--	--	---

Unidad: Visitaduría Judicial.

Presupuesto aprobado total: \$7,355,394.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar una eficaz y oportuna administración de la justicia.	Promedio anual de percepción sobre la inspección operativa a órganos jurisdiccionales del PJECZ por la Visitaduría Judicial General.	Secretaría Técnica con apoyo de la Visitaduría.	El personal de los OJ están disponibles a compartir información sobre su operatividad administrativa. La ciudadanía usuaria del derecho a la justicia comparte su percepción sobre el OJ.
Componente 1	Programa de visitas ordinarias elaborado y realizado.	Porcentaje trimestral de programas de visitas realizados conforme al Reglamento de la Visitaduría Judicial General		El Consejo de la Judicatura aprueba el programa de visitas.



SUBPROGRAMA " E.1.2 JUSTICIA ABIERTA "

Unidad: Oficialía Mayor.

Presupuesto aprobado total: \$188,739,670.91

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la operación plena del PJECZ mediante la administración organizada de sus recursos financieros, humanos y materiales, y la asesoría jurídica de sus actos.	Promedio anual de percepción sobre la administración de los recursos del PJECZ por la Oficialía Mayor conforme a los criterios del artículo 134 de la Constitución general.	Secretaría Técnica con apoyo de la Dirección de Recursos Financieros.	Las unidades administrativas del PJECZ coadyuvan con la Oficialía Mayor a la administración de los recursos.
Propósito	El PJECZ recibe asesoría jurídica puntual y sus recursos financieros, humanos y materiales se administran de forma eficiente para la plena operación del mismo.	Porcentaje anual de calificación del PJECZ en el Índice de la Evaluación del Proceso Presupuestal.	Secretaría Técnica con apoyo de la Dirección de Recursos Financieros.	El monto aprobado para la Oficialía Mayor en el Presupuesto de Egresos del PJECZ es suficiente.
Componente 1	Presupuesto de egresos del PJECZ asignado y justificado.	Porcentaje trimestral del presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado.	Dirección de Recursos Financieros.	El monto aprobado para la Oficialía Mayor en el Presupuesto de Egresos del PJECZ es suficiente.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Componente 2	Movimientos de personal, licencias y tabuladores salariales organizados.	Porcentaje trimestral de solicitudes de movimientos de personal realizados conforme a lineamientos.	Dirección de Recursos Humanos.	Las unidades administrativas solicitan movimientos de personal conforme a los lineamientos.
Componente 3	Insumos materiales y equipo de oficina de las unidades administrativas suministrados.	Porcentaje trimestral de requerimientos de insumos y equipo suministrado con disponibilidad en inventario.	Dirección de Recursos Materiales.	Las unidades administrativas del PJEZ identifican sus necesidades de recursos materiales y los solicitan mediante requisición.
Componente 4	Infraestructura de las unidades administrativas modernizada o equipadas.	Porcentaje trimestral de solicitudes de proyectos de modernización y mantenimiento realizadas.	Desarrollo Institucional.	Las unidades administrativas solicitan adecuaciones a su infraestructura física de acuerdo a necesidades.



Unidad: Secretaría Técnica y de Transparencia.
Presupuesto aprobado total: \$9,295,000.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a vincular los órganos no jurisdiccionales y administrativos del PJECZ para comunicarse entre sí y transparentar su quehacer mediante la coordinación interinstitucional de la Secretaría Técnica.	Promedio anual de percepción sobre la vinculación de los órganos del PJECZ por la Secretaría Técnica y de Transparencia.	Secretaría Técnica y de Transparencia.	Las y los funcionarios están comprometidos con vincular sus actividades hacia el cumplimiento de la labor sustancial de PJECZ.
Componente 1	Sitios electrónicos de difusión al público habilitados y alimentados.	Porcentaje trimestral de cumplimiento a las disposiciones de acceso a la información por el PJECZ.	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	Las unidades responsables presentan la información para su difusión en los sitios de transparencia. Los sitios de transparencia funcionan adecuadamente.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Componente 2	Solicitudes de acceso a la información del PJECZ atendidas.	Porcentaje trimestral de solicitudes de acceso a información pública hechas al PJECZ respondidas en el plazo y características que establece la legislación.	Secretaría Técnica y de Transparencia	Las unidades responsables presentan la información solicitada conforme a los formatos y plazos dispuestos en la Ley de Acceso a la Información Pública y Datos Personales de Coahuila.
---------------------	---	--	---------------------------------------	--

SUBPROGRAMA " E.1.13 TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PJECZ "

Unidad: Instituto Estatal de la Defensoría Pública

Presupuesto aprobado total: \$56,560,000.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin y propósito	Contribuir a garantizar el acceso a la justicia a los usuarios de escasos recursos, mediante una defensa técnica, adecuada y gratuita.	Promedio general trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de defensoría ofrecido a usuarios por el IEDP.	Coordinación de Calidad.	Los usuarios proporcionan información verídica sobre su caso ante el área de enlace.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Componente 1	Usuarios con atención inicial para determinar la prestación del servicio y canalización a la UCF proporcionadas.	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de defensoría ofrecido a usuarios por la UDA.	Subdirección de la Unidad de Defensa Administrativa	Los usuarios proporcionan información verídica sobre su caso ante el área de enlace. Los usuarios presentan la documentación a la UCF conforme a los requerimientos del catálogo de juicios del IEDPC. Las parejas de presentan al taller.
	Población de futuros contrayentes con constancia de Taller de Orientación Prematrimonial recibida.	Grado de satisfacción en la impartición del TOP.		
Componente 2	Usuarios con asesoría y representación legal en juicios civiles y familiares recibida.	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de defensoría ofrecido a usuarios por la UDCF.	Subdirección de la Unidad de Defensa Civil y Familiar.	El usuario cumple con llevar los documentos requeridos por el asesor y da seguimiento a su trámite. Los órganos jurisdiccionales programan actos y diligencias.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Componente 4	Usuarios adultos y adolescentes con asesoría y defensa técnica en investigación, proceso penal y recursos recibida.	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de defensoría ofrecido a usuarios por la UDP.	Subdirección de la Unidad de Defensa Penal.	La autoridad, el imputado y su familia solicitan el defensor público de oficio. El Ministerio Público proporciona la carpeta de investigación a tiempo.
---------------------	---	---	---	---



Unidad: Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias.
Presupuesto aprobado total: \$14,790,000.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar el derecho humano de acceso a la justicia mediante la prestación de un servicio profesional de mediación, conciliación y justicia restaurativa en sede judicial o externa.	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de mediación ofrecido a usuarios por el CEMASC	El Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias.	Las partes son autónomas en la elección, inicio del mecanismo alternativo, del mismo modo respecto firma de acuerdo. Los órganos jurisdiccionales derivan asuntos susceptibles de solución alterna. Los justiciables son francos y honestos sobre la información que se vierte durante el transcurso del Mecanismo Alternativo. Las partes cumplen lo pactado en los acuerdos formalizados de manera voluntaria.
Componente 4	Usuarios acompañados en el seguimiento del cumplimiento del acuerdo alcanzado.	Porcentaje trimestral de usuarios del CEMASC con acuerdo alcanzado que cumplieron con		Los usuarios son localizables e informan con veracidad respecto del cumplimiento de acuerdos diferidos.



		los compromisos.		
--	--	------------------	--	--

SUBPROGRAMA " E.1.4 DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO"

Unidad: Derechos Humanos e igual de género

Presupuesto aprobado total: \$5,421,306.00

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la satisfacción de la población en la observancia de sus derechos humanos e igualdad de género mediante aplicación de criterios en la materia.	Promedio trimestral de la calificación obtenida por el personal del PJECZ capacitado en cursos de equidad de género.	Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	La población tiene noción de sus derechos.



Componente 1	Personal del PJECZ está informado de contenido de instrumentos internacionales y legislación mexicana en DDHH.	Tasa trimestral de personas capacitadas por la UDHIG por las horas de capacitación impartidas en materia de derechos humanos e igualdad de género.	
---------------------	--	--	--

IV. OTROS PROYECTOS

Se insertan en este apartado proyectos que, por su propia naturaleza, requieren iniciarse o darles continuidad. También, deben preverse recursos suficientes para garantizar a quienes disfrutan ya de una pensión el pago de la misma en los términos que prevén las disposiciones legales aplicables, de manera que habrá de garantizarse la suficiencia del Fondo de Pensiones Complementarias.

Fondo de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces

Ficha del Fondo de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces	
Ramo	Unidad Responsable
J	Comité de Administración y Comité Técnico.
Nombre del Proyecto	
E1-Rediseño Institucional de los órganos del PJECZ.	
Presupuesto	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

\$100,003,689.12
Fin
Otorgar el derecho a una pensión a jueces y magistrados del PJECZ.
Nombre del Indicador
Porcentaje de solicitudes de pensiones otorgadas con respecto al total de solicitudes recibidas.

ANEXO 2. TABLERO DE INDICADORES CON FÓRMULA DE CÁLCULO.

Unidad administrativa/Órgano	Nombre del indicador	Fórmula
Archivo General del Poder Judicial del Estado de Coahuila	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de documentación ofrecido a usuarios por el Archivo General del Estado	Sumatoria de calificaciones de percepción sobre la calidad en el servicio ofrecido a usuarios /cantidad de encuestas
Auditoría Interna	Variación anual de observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado al FMAJ	Número de observaciones realizadas por la ASE del año actual / Observaciones del año inmediato anterior
Auditoría Interna	Porcentaje trimestral de conciliaciones realizadas por la Auditoría Interna conforme al SICCED	Cantidad de conciliaciones realizadas / Trimestre
Central de Actuarios	Porcentaje trimestral de cedulas notificadas por causas atribuibles a la Central de Actuarios	Cédulas notificadas / Trimestre / Actuario
Centro de Evaluación Psicosocial	Cantidad de dictámenes entregados en tiempo y forma al juzgado.	Dictámenes entregados que cumplen con los tiempos establecidos por el CEP
Centro de Evaluación Psicosocial	Cantidad de personas entrevistadas.	Personas entrevistadas por el CEP



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Centro de Evaluación Psicosocial	Grado de percepción de la atención recibida	Calificaciones obtenidas en la encuesta de satisfacción en el servicio
Consejo de la Judicatura	Promedio anual de percepción sobre la observancia de principios constitucionales de acceso a la justicia por el PJECZ	Promedio anual de percepción sobre la observancia de principios constitucionales de acceso a la justicia por el PJECZ
Instituto de Especialización Judicial	Promedio trimestral de percepción de las personas capacitadas sobre la aplicación del aprendizaje adquirido en las actividades de capacitación impartidas en el IEJ.	Calificaciones obtenidas en la encuesta post-capacitación organizada por el IEJ
Jurisdiccionales	Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.	Audiencias realizadas del total de las audiencias programadas
Jurisdiccionales	Cantidad de Diligencias actuariales realizadas dentro y fuera de la sede judicial	Cantidad de Diligencias actuariales realizadas dentro y fuera de la sede judicial
Jurisdiccionales	Cantidad de sentencias definitivas dictadas	Cantidad de sentencias definitivas dictadas
Jurisdiccionales	Porcentaje de asuntos desahogados con respecto a la carga de trabajo (enviados al archivo definitivo y provisional)	Porcentaje de asuntos desahogados con respecto a la carga de trabajo
Juzgados Mixtos	Promedio diario de diligencias actuariales realizadas	Diligencias actuariales realizadas diariamente
Oficialía Común de Partes	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de recepción de documentos ofrecido a usuarios por la Oficialía Común de Partes	
Tribunal Distritales	Porcentaje de asuntos resueltos del total de recibidos.	Porcentaje de asuntos resueltos del total de recibidos.
Tribunal Distritales	Porcentaje de asuntos impugnados mediante juicio de amparo	Porcentaje de asuntos impugnados mediante juicio de amparo
Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia	Cantidad de asuntos en trámite, radicados y resueltos por materia.	Cantidad de asuntos en trámite, radicados y resueltos por materia.
Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia	Cantidad de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas.	Cantidad de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas.
Sala Colegiada Civil y Familiar.	Porcentaje de amparos directos e indirectos en materia civil, familiar y mercantil concedidos o sobreseídos por órgano federal.	Porcentaje de amparos directos e indirectos en materia civil, familiar y mercantil concedidos o sobreseídos por órgano federal.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Sala Colegiada Civil y Familiar.	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.* +	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva admitidos o iniciados.* +
Sala Colegiada Civil y Familiar.	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.
Sala Colegiada Penal	Porcentaje de amparos directos e indirectos en materia penal y concedidos o sobreseídos por órgano federal.	Porcentaje de amparos directos e indirectos en materia penal y concedidos o sobreseídos por órgano federal.
Visitaduría Judicial	Promedio anual de percepción sobre la inspección operativa a órganos jurisdiccionales del PJECZ por la Visitaduría Judicial General.	Promedio anual de percepción sobre la inspección operativa a órganos jurisdiccionales del PJECZ por la Visitaduría Judicial General.
Visitaduría Judicial	Porcentaje trimestral de programas de visitas realizados conforme al Reglamento de la Visitaduría Judicial General	Porcentaje trimestral de programas de visitas realizados conforme al Reglamento de la Visitaduría Judicial General
Oficialía Mayor	Promedio anual de percepción sobre la administración de los recursos del PJECZ por la Oficialía Mayor conforme a los criterios del artículo 134 de la Constitución general.	Promedio anual de percepción sobre la administración de los recursos del PJECZ por la Oficialía Mayor conforme a los criterios del artículo 134 de la Constitución general.
Oficialía Mayor	Porcentaje anual de calificación del PJECZ en el Índice de la Evaluación del Proceso Presupuestal.	Porcentaje anual de calificación del PJECZ en el Índice de la Evaluación del Proceso Presupuestal.
Oficialía Mayor	Porcentaje trimestral del presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado.	Porcentaje trimestral del presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado.
Oficialía Mayor	Porcentaje trimestral de solicitudes de movimientos de personal realizados conforme a lineamientos.	Porcentaje trimestral de solicitudes de movimientos de personal realizados conforme a lineamientos.
Oficialía Mayor	Porcentaje trimestral de requerimientos de insumos y equipo suministrado con disponibilidad en inventario.	Porcentaje trimestral de requerimientos de insumos y equipo suministrado con disponibilidad en inventario.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Oficialía Mayor	Porcentaje trimestral de solicitudes de proyectos de modernización y mantenimiento realizadas.	Porcentaje trimestral de solicitudes de proyectos de modernización y mantenimiento realizadas.
Secretaría Técnica y de Transparencia	Promedio anual de percepción sobre la vinculación de los órganos del PJECZ por la Secretaría Técnica y de Transparencia	Promedio anual de percepción sobre la vinculación de los órganos del PJECZ por la Secretaría Técnica y de Transparencia
Secretaría Técnica y de Transparencia	Porcentaje trimestral de cumplimiento a las disposiciones de acceso a la información por el PJECZ.	Porcentaje trimestral de cumplimiento a las disposiciones de acceso a la información por el PJECZ.
Secretaría Técnica y de Transparencia	Porcentaje trimestral de solicitudes de acceso a información pública hechas al PJECZ respondidas en el plazo y características que establece la legislación.	Porcentaje trimestral de solicitudes de acceso a información pública hechas al PJECZ respondidas en el plazo y características que establece la legislación.
Instituto Estatal de la Defensoría Pública	Promedio general trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de defensoría ofrecido a usuarios por el IEDP.	Promedio general trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de defensoría ofrecido a usuarios por el IEDP.
Instituto Estatal de la Defensoría Pública	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de defensoría ofrecido a usuarios por la UDA.	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de defensoría ofrecido a usuarios por la UDA.
Instituto Estatal de la Defensoría Pública	Grado de satisfacción en la impartición del TOP.	Calificaciones obtenidas en la encuesta de satisfacción en el servicio
Instituto Estatal de la Defensoría Pública	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de defensoría ofrecido a usuarios por la UDCF.	Calificaciones obtenidas en la encuesta de satisfacción en el servicio
Instituto Estatal de la Defensoría Pública	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de defensoría ofrecido a usuarios por la UDP.	Calificaciones obtenidas en la encuesta de satisfacción en el servicio
Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias	Promedio trimestral de percepción sobre la calidad en el servicio de mediación ofrecido a usuarios por el CEMASC	Calificaciones obtenidas en la encuesta de satisfacción en el servicio
Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias	Porcentaje trimestral de usuarios del CEMASC con acuerdo alcanzado que cumplieron con los compromisos.	Cantidad de usuarios con acuerdo alcanzado/ Total de usuarios del CEMASC



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Derechos Humanos e igual de género	Promedio trimestral de la calificación obtenida por el personal del P/JECZ capacitado en cursos de equidad de género.	Calificaciones obtenidas en la encuesta de satisfacción en el servicio
Derechos Humanos e igual de género	Tasa trimestral de personas capacitadas por la UDHIG por las horas de capacitación impartidas en materia de derechos humanos e igualdad de género.	Cantidad de personas capacitadas en DDHHeIG* Horas de capacitación

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de disciplina financiera, en particular a su artículo 5, en el cual se solicitan las proyecciones de las finanzas públicas y los resultados de estas, en base a los formatos emitidos en el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presenta lo siguiente:



Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
(cifras nominales en pesos)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,030,000,000	1,172,600,790	1,336,764,900	1,523,911,984	1,737,259,661	1,883,625,408
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	-	-	-	-	-	-
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	1,030,000,000	1,172,600,789.6	1,336,764,900	1,523,911,984	1,737,259,661	1,883,625,408
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-	-	-	-	-
A. Aportaciones	-	-	-	-	-	-
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)	1,030,000,000	1,172,600,790	1,336,764,900	1,523,911,984	1,737,259,661	1,883,625,408



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Variación porcentual nominal					
2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	
13.8%	14.0%	14.0%	14.0%	8.4%	
13.8%	14.0%	14.0%	14.0%	8.4%	
0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
13.8%	14.0%	14.0%	14.0%	8.4%	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - Le y de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
(cifras nominales en pesos)

Concepto (b)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,030,000,000	1,172,600,790	1,336,764,899	1,523,911,984	1,652,302,990	1,810,999,475
A. Servicios Personales	759,721,297	830,868,553	855,794,609	955,991,843	971,619,460	983,273,375
B. Materiales y Suministros	23,005,558	31,369,038	45,000,000	50,000,000	55,000,000	60,500,000
C. Servicios Generales	127,436,146	164,141,647	213,384,142	277,399,384	360,619,199	468,804,959
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,118,091	100,003,689	125,000,000	140,000,000	160,000,000	175,000,000
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	40,718,908	46,217,863	97,586,148	100,520,757	105,064,331	123,421,141
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	1,030,000,000.0	1,172,600,790	1,336,764,899	1,523,911,984	1,652,302,990	1,810,999,475



Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Formato 7 c) Resultados de Ingresos - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
(cifras nominales en pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Ingresos de libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	507,217,000	522,000,000	590,109,000	690,109,000	834,406,628	1,030,000,000
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	-	-	-	-	-	-
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	507,217,000	522,000,000	590,109,000	690,109,000	834,406,628	1,030,000,000
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-	-	-	-	-
A. Aportaciones	-	-	-	-	-	-
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	507,217,000	522,000,000	590,109,000	690,109,000	834,406,628	1,030,000,000



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Variación porcentual nominal

2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2019-2020
2.9%	13.0%	16.9%	20.9%	23.4%
2.9%	13.0%	16.9%	20.9%	23.4%
0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2.9%	13.0%	16.9%	20.9%	23.4%



Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Formato 7 d) Resultados de Egresos - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
(cifras nominales en pesos)

Concepto (b)	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	507,217,000	522,000,000	590,109,000	690,109,000	834,406,628	1,030,000,000
A. Servicios Personales	374,786,000	431,000,000	486,405,000	542,227,185	630,767,549	759,721,297
B. Materiales y Suministros	14,077,000	8,800,000	12,077,000	14,473,333	17,861,155	23,005,558
C. Servicios Generales	52,480,000	49,600,000	54,392,000	64,793,632	90,489,958	127,436,146
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,324,000	31,400,000	32,985,000	37,985,000	52,625,426	79,118,091
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,550,000	1,200,000	4,250,000	30,629,851	42,662,539	40,718,908
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	507,217,000	522,000,000	590,109,000	690,109,000	834,406,628	1,030,000,000



Así Mismo se presenta el (Anexo A) referente al estudio actuarial de las pensiones de los Jueces y Magistrado del Poder Judicial.

Apartado de Servicios Personales

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 10 de la Ley de disciplina financiera para las entidades federativas y municipios y 16-B de la Ley reglamentaria del presupuesto de egresos del estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende:

Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones: se anexa al presente los tabuladores salariales y el manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. (Anexo B)

Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral, están contempladas dentro del capítulo mil, con el siguiente desglose:

CAPÍTULO 1000	
PRESUPUESTO MÍNIMO 2020	
	2020
NÓMINA DE CONFIANZA	\$577,499,809.87
NÓMINA SINDICALIZADOS	\$170,320,421.03
PREVISION SALARIALES	\$37,332,223.31
TOTAL PRESUPUESTO MÍNIMO	\$785,152,454.21



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS	
CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL	\$12,135,538.65
INSTITUTO ESTATAL DE LA DEFENSORÍA	\$12,006,362.40
MEDIOS ALTERNOS	\$1,197,594.92
INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL	\$1,007,755.49
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL	\$10,679,956.81
CENTRAL DE ACTUARIOS	\$2,814,009.37
OTROS PROYECTOS	\$5,874,881.01
TOTAL CAPÍTULO 1000	\$830,868,552.86

Lo anterior justificándose de la siguiente manera:

Instalación de dos casas de convivencia supervisada como departamentos del Centro de Evaluación Psicosocial para dar cumplimiento a las disposiciones legales que se refiere la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza⁶ tendientes a promover la convivencia estable entre los miembros de una familia, garantizar el derecho de convivencia y, en el caso de niñas, niños y adolescentes, determinar la modificación del régimen de convivencias y visitas o decretar que durante éstas exista supervisión.

Creación de centrales de actuarios en Piedras Negras y Monclova, así como el fortalecimiento de las que actualmente operan en los Distritos Judiciales de Satillo y Torreón, en virtud del alto volumen de asuntos tramitados en materia mercantil y que requieren de la diligenciación pronta y efectiva de diversas actuaciones judiciales, fortaleciendo además con ello, las acciones para hacer más eficiente el trabajo de las y los actuarios competentes en esa materia.

⁶ Disponible en http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa233.pdf artículos 2, 235,



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de Julio de 2019
(cifras nominales en pesos)

Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	759,721,296.71	0.00	759,721,296.71	394,874,887.35	34,381,481,588.00	-364,846,409.36
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	759,721,296.71	0.00	759,721,296.71	394,874,887.35	34,381,481,588.00	-364,846,409.36
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	759,721,296.71	0.00	759,721,296.71	394,874,887.35	34,381,481,588.00	-364,846,409.36